

EL MADROÑAL DE AUÑON.

(Conclusión.)

VII.

Volviendo ahora la atención al pueblo de que la Virgen del Madroñal es patrona y huésped augusta, y tras de reunir en breves términos las memorias del famoso santuario (1), hagamos lo mismo por lo que toca á dicho pueblo, cuya existencia y nombre actual son sin duda alguna de la Edad Media, no atreviéndome á inquirir si ese nombre es de origen romano ó de la baja latinidad ó acaso celtibero, porque estas páginas no son de rigurosa investigación, ni aún en el órden histórico y mucho ménos en el etimológico y geográfico. Aparto de mi el deseo de buscar analogías no siempre racionales y fundadas, quizá sólo con el objeto que, desde luego declaro, de hacer más llana mi tarea y de que resulte ménos ingrata al comun de los lectores (2).

(1) Olvidóseme decir ántes que, segun indica Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Granada, en su historia de *Nuestra Señora de la Salceda*, llamóse alguna vez el Madroñal al monte donde está el santuario, y á este ermita de Nuestra Señora de la Sierra. En verdad digo que no he visto semejante denominación en parte alguna sino es en la obra mencionada.

(2) En el Concilio Lucense (569) figura el pueblo de Aunona que tambien menciona el cronicón de Idacio. Pertenecía á Tuy y padeció mucho bajo el poder de los suevos. De los aunonenses y de sus guerras con aquellos bárbaros habla el insigne autor de la *España Sagrada*. Repito que no quiero establecer analogías de puro nombre, porque el presente trabajo no tiene ese ni otros fines científicos.

Mirando al Mediodía y acostada sobre un otero, ya al pié de una alta eminencia que separa su vega de la de Berninches y Alhóndiga, tiéndese la villa de Auñón, cuyo recinto abrazan dos pequeños valles, por donde corren unos arroyuelos, verdaderos filetes de agua, apenas bastantes para fecundizar uno y otro huertecillo. Vino á menos desde mediados del siglo xvi en que contaba 750 vecinos, pues ahora sólo tiene unos 400 y 1.377 almas, y en su recinto ofrece poco notable, sino es su iglesia, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista, así como tampoco en sus cercanías, donde no hay más que las ruinas del convento de San Sebastian, del cual luego hablaré, y la memoria de que en un cerro no muy lejano, que se llamó de la Campana, hubo una población romana, parecer de antaño que ignoro si merece crédito.

Sus lindes terminales llegan por el Mediodía y Nordeste hasta el Tajo, siendo suya la márgen derecha de este rio, desde el Madroñal hasta mucho más abajo del abruptísimo desfiladero de las Entrepeñas. Al fin de estas se levantan los tres arcos de un famoso puente y como á un tiro de ballesta más arriba queda aún un molino harinero, que hace más de tres siglos tenia tres muelas. Entonces habia allí además una sierra, movida por agua, semejante á la que por entonces era en Trillo la admiración de muchas gentes, ambas dispuestas para serrar la madera de pino que bajaba de los montes de Molina y Cuenca (1).

No es posible averiguar de cuándo data la fundación de este pueblo. Empieza á sonar su nombre como el de una pertenencia de la órden de Calatrava, la cual extendió sus términos por esta comarca de un modo considerable desde que recibió la donación del castillo de Zorita de los Canes por singular merced del Rey D. Alfonso VIII en 1174. Aumentó espléndidamente esta donación una señora toledana, doña Sancha Martinez, concediendo á la órden los pueblos de Almoquera, Almonacid, Huebra y otros, todos los que, con las ad-

(1) Ambrosio de Morales menciona ambas sierras en sus *Antigüedades de España*.

quisiciones posteriores, formaron al fin lo que se llamaba la provincia de Zorita, en la cual hubo varias encomiendas (1).

Los caballeros de Calatrava poseyeron, á juicio mio, antes que el pueblo de Auñón, el inmediato de Berninches y con él la pertenencia del Collado, donde aun subsiste otro santuario muy devoto. En efecto, esta encomienda del Collado de Berninches existía ya en tiempos de Alonso VIII, mientras la de Auñón no aparece, segun mi cuenta, hasta el maestrazgo de Frey D. Martin de Quintana, que fué elegido en 1216, figurando entonces como Comendador Frey Fernan Gutierrez (2).

Lo que sí parece cierto es que una y otra villa entraron en poder de los calatravos no poco tiempo despues de fundarse la demarcación llamada «la provincia de Zorita». Así vemos que, al señalarse en un curioso privilegio los limites de aquel territorio, no se menciona ni á Berninches, ni á Auñón (3).

(1) Si la memoria me ayuda creo recordar que segun Rades y Andrade en su *Crónica de las órdenes militares* (Toledo, 1572), entre las donaciones de doña Sancha figuraba tambien la villa de Zorita. Error evidente que resulta de leer la carta de donación del castillo hecha por Alonso VIII, pues en ella hay esta cláusula: «Dono et concedo..... castellum illud quod Zorita vocatur..... cum castello videlicet et villa, cum collatiis, terris, vineis.....»

(2) Rades, *Crónica de las Órdenes Militares*.

(3) Es interesantísimo para la geografia y la historia de esta parte de la Alcárria dicho documento, por lo que creo útil reproducirlo á seguida tomándolo de la *Historia de Pastrana* del Sr. Perez Cuenca. Dice así:

«In Dei nomine. Hi sunt termini, quibus determinantur villæ pertinentes ad Zoritam et Almogueram. Ex parte scilicet orientis hæ sunt extremæ villæ: carum que sunt positæ supra litore Tagi, videlicet Odoion, et Ornocat, Arvanzol, et Anguisse, et Acobis fegereda, usque ad flumen Tagi; et ex septentrionali parte hæ sunt extremæ villæ, quæ dividunt terminos Zoritæ et Guidalfegaræ, vallis Locajæ quæ dicitur vallis—Conchæ, et allia vallis quæ dicitur. Ova et Fontova: et supra flumen Tajuniæ sunt positæ villæ istæ; Loranca, et Cuadrados, et ex altera parte fluminis Tajuniæ ex parte Alcalaga, Pezola, flumine Tajuniæ desorsum Casas Alba, et Catum, et Alquiniza Ambith, et Valmones, Monteca, et Elok; et inter flumen Tajuniæ, et flumen Taji, Pormajor usque ad Monroi qui est ex parte occidentis. A meridionali autem parte, flumen Barrassa et villas de Barrassa usque ad montem Geblecerina, et hic mons distenditur usque in Guadielam; et Tagum, sunt Penalia et Alcocer, quæ sunt in Oriente: et

De igual manera podemos decir que en cierto privilegio concedido en 1218 por Fernando III el Santo á los caballeros de Calatrava para que sacasen de las salinas de Medinaceli doce cahices de sal para la casa y enfermería que tenían en el Collado, no se considera á este como encomienda, aunque el silencio del privilegio no autoriza en realidad para negar que no estuviese ya erigido en encomienda, puesto que, segun Rades, ya existían así la de Berninches, como la de Auñón (1).

Aun corrieron largos años separadas ambas encomiendas; juntáronse luego, prevaleciendo el título de la de Auñón, sin duda por ser pueblo de más importancia. Era la encomienda un título que no se daba en propiedad perpetua sino por el tiempo que fuese del agrado del Maestre. Pero en cierto modo obligaba la residencia al titular, cuando la guerra contra los moros ó las discordias civiles no congregaban caballeros, hombres de armas y soldados de la Orden. Y consta que en Auñón vivía en los dias de paz el Comendador, en casa propia de su oficio.

Auñón entonces no tuvo más historia que la de la insigne milicia de Calatrava. Acudieron sus hijos, como vasallos que de ella eran y á la sombra de sus gloriosas banderas, á las continuas incursiones y algaradas que hicieron los caballeros por las tierras de los moros, y contribuyeron, quizá á su pesar, á las querellas intestinas que tanto retardaron el logro total de la heroica empresa de la reconquista.

os terminos testificantur habere Zuritam et Almogueram in tempore Albarhaniz. Qui nomina sua in hac carta scripserunt vel juserunt scribi. Facta carta mense novembris era MCLII. Pascal Aceves, test.—Joannes Cabello, test.—Dom. test.—Cipan. Tont, test.»

La fecha debe estar equivocada.

(1) Dice el privilegio: «Sciatis quod mando fratribus de Calatrava quod secure saquent de Medinaceli duodecim kastios Toledanos de sale quem ibi habuerint et levent illos unoquoque Domino ad domum suam quam habent in el Collado pro sua enfermería.»

Otorgó y confirmó esta carta Alfonso el Sábio en 1255. (Rodriguez, *Memorias para la vida de Fernando III*. Inserta íntegros el documento y la confirmación en el apéndice diplomático, pág. 284.)

VIII.

En la relación ó informe que dió Auñón á Felipe II en 1575 se lee lo siguiente:

«En la era de 1430 años, siendo el Infante D. Alonso de Aragón, hermano del Rey D. Juan de Aragón, Maestre de Calatrava, se levantó un tirano que por su nombre se llamó *Carne de Cabra*, y ganó todas las villas y lugares de esta provincia de Zorita, solamente no pudo ganar esta villa de Auñón, porque los hombres y vecinos que en ella habia en aquellos tiempos fueron tan belicosos y leales á su Rey y Maestre, que la defendieron poniendo sus vidas y haciendas en todo peligro con mucho derramamiento de sangre y otras cosas que por su prolixidad las omitimos.»

Y más adelante añade :

«Ansi mismo en el dicho tiempo (año de 1430) se levantó un tirano que se llamó por nombre *Carne de Cabra*, fué Capitán contra el Alonso Merchante, vecino de esta villa y sirvió lealmente á S. M., y éste tirano ganó toda la tierra de esta provincia de Zorita de los Canes, y nunca pudo entrar en esta villa porque se defendieron muy belicosamente, el dicho Alonso Merchante combatió con un caballero de los de Carne de Cabra, y le venció y le cortó la cabeza, y por otras cosas y por este respeto alzó el cerco el tirano de Carne de Cabra que tenia puesto en esta villa.»

El singular apodo del tirano y las quejas análogas á las de Auñón que acerca de él expresó en su relación á Felipe II el pueblo de Almoguera (1) me han hecho indagar quién fué ese

(1) Carne de Cabra entró en Almoguera y destruyó su castillo.

En Auñón no habia fortaleza, pero el pueblo estaba murado. La relación, hablando de ciertas ruinas, dice:

«En término de esta villa hay una torre de cal y canto de sillería, á la cual llaman la torre del Cuadron y tiene un epitafio y letrero, del cual no se ha podido entender por ser letra muy extranjera y peregrina

personaje de quien tan mal recuerdo se guardaba en estos pueblos. Mi infelicísima y flaca memoria no me dijo, cuando me aquejó este deseo, que en las *Generaciones y semblanzas* de Fernan Perez de Pulgar se atribuye ese extraño título á un caballero de ilustre sangre y de grandes merecimientos, aunque de muy inquieta condición. Luego he visto que tambien Oviedo habla de él en los *Acrescentamientos* á sus *Quincuagenas*, ahora dadas en parte á la imprenta por la Academia de la Historia, y que asimismo Alonso de Palencia dice algo de Carne de Cabra en sus *Décadas*, aún inéditas.

Carne de Cabra no fué otro que D. Juan Ramirez de Guzman, primero Comendador de Otos, luego Comendador mayor de Calatrava y por último una y otra vez pretendiente, con hado adverso, al Maestrazgo de su orden (1). Personaje singular en quien se halla retratada aquella nobleza castellana del siglo xv, inquieta, valerosa, pronta para los combates, llena de ambición y tórnadiza de continuo. Amparóse D. Juan Ramirez unas veces del Condestable D. Alvaro de Luna y otras del infante D. Enrique, y púsose otras, cuando á su ambición convenía, frente al mismo soberano, figurando siempre en primera línea en el bando á que se ayuntaba. Favor que debía á lo ilustre de su sangre, á su parentesco con el Maestro de Calatrava D. Luis de Guzman, así como con la casa de Niebla, á las dignidades que llevó en la Orden y al fiero

y que vulgarmente dicen que la hizo el Rey Jaime de Aragón, para desde ella combatir una ciudad y población que estaba en un cerro muy alto, que se dice el Cerro de la Campana. La muralla y edificios denotan lo que era la dicha población, que están todos arrobados, pero mucha parte de la muralla está por parte sana..... y que no se entiende aver otros epitafios, ni letreros, ni antiguallas más de esto.»

Presumo que las líneas anteriores se refieren al castillo de Anguix. Allá de muchacho oí decir que en uno de los paredones que aún subsistian habia una inscripción.

(1) Para trazar la historia de este personaje pueden consultarse, además de las obras de Palencia y Fernandez de Oviedo, la *Crónica de las Ordenes* de Rades, la *Crónica* de Juan II de Fernan Perez de Guzman y la de D. Alvaro de Luna que publicó D. José Miguel de Flores. En estas crónicas se cita á cada paso á D. Juan Ramirez de Guzman.

valor con que arrostraba los mayores peligros. Cuando el Condestable puso cerco á Ilora y taló los campos de Loja, Archidona y otras plazas de los moros granadinos, ganó D. Juan mucha gloria mandando la vanguardia de los cristianos, sucediendo lo mismo en la batalla de Higuera. Al lado del de Luna peleó tambien en el memorable combate de Olmedo; en la corte de D. Juan estuvo casi siempre figurando en todos los sucesos notables: con los más ilustres próceres firmó documentos históricos de alto aprecio (1): no hubo, en fin, suceso de monta en que no interviniese mostrando sus altas partes como cortesano y como hombre de guerra.

En el año de 1442 falleció el Maestre de Calatrava D. Luis de Guzman, deudo muy cercano del Comendador D. Juan. Aspiró este á sucederle; mas opusieronse á sus deseos los más grandes obstáculos, con lo cual, y habiendo recibido grande ayuda del infante D. Enrique, cuyo intimo era entonces, puso su pretensión al riesgo de las armas. El Clavero D. Fernando de Padilla, que tenía en *interin* la gobernación de la Orden, dióle una cruda batalla en el campo de Barajas y le venció y le puso en prisiones, así como á sus dos hermanos y su hijo D. Juan, causando estas pretensiones del Comendador grande enojo al Rey de Castilla. El cual, pretendiendo que el Clavero le entregase los presos, fué desobedecido y agraviado por ello.

Fué elegido Maestre dicho Clavero contra la voluntad del Rey, que ofreciera la dignidad á D. Alonso, hijo bastardo del Rey de Navarra. El Clavero D. Fernando de Padilla soltó entonces al Comendador despues de jurarle este obediencia y pleitesía. Mas olvidó pronto su juramento, porque en 1445 aparece como pretendiente al Maestrazgo, para lo cual había ganado algunos votos. Entonces hubo un cisma en la Orden de Calatrava, puesto que tres personas se titulaban Maestres de ella.

(1) Como el seguro de Tordesillas, y la concordia que firmó el Rey de Castilla con D. Alfonso de Aragón y D. Juan y doña Blanca de Navarra.

Entonces debió de ser cuando D. Juan Ramirez de Guzman se apoderó de Zorita, de Almoquera y de casi todos los pueblos de la comarca y cuando intentó vanamente apoderarse de Auñón (1). No logró sus pretensiones, al cabo, el Comendador mayor y aceptó los buenos oficios de sus valedores para renunciar á sus empeños, no sin conseguir grandes acrecentamientos de sus rentas (2). No mucho despues de estos sucesos debió morir el levantisco Comendador.

Nada menos que tal personaje era el que trató de expugnar la villa de Auñón, y del cual sólo habla la relación de esta ocultando su ilustre nombre y apellidándole por su apodo de Carne de Cabra, cuya significación y origen desconocemos. Lo cual es de notar, así como que Almoquera callase tambien en su relacion el nombre propio y la alta dignidad en la Orden de Calatrava, del que se complace en llamar *tirano*. Los daños que causó en esta comarca debieron de ser muy colosales, para que de ellos quedare memoria por más de un siglo, habiéndose oscurecido otros posteriores, como fueron los causados por las guerras civiles y revueltas del reinado de Enrique IV y despues por las comunidades, que tambien inquietaron los espíritus en esta región (3). Mas de todo lo dicho resulta que

(1) La *Crónica* de Juan II, al acabar el año de 1445 dice: «fue pedido por parte del Príncipe que D. Juan Ramirez de Guzman, que se llamaba Maestre de Calatrava, se apartase de aquella comarca, porque tenia la fortaleza de Zorita, e la otra tierra que era de la Orden de Calatrava.»

(2) En la concordia que el Rey D. Juan y su hijo el Príncipe D. Enrique otorgaron y firmaron en Madrigal á 14 de Mayo de 1446, se estipuló este arreglo de los asuntos de la Orden de Calatrava. Al renunciar á sus pretensiones, ó mejor dicho, al ser despojado de ellas, ganó D. Juan un aumento de 300.000 maravedis en sus rentas anuales, y 150.000 de parte del Rey en lo vacado, con más otras ventajas ofrecidas por el nuevo y definitivo Maestre D. Pedro Girón. De estas cláusulas se hizo requerimiento á D. Juan para que las obedeciese, so pena de grandes daños y castigos.

(3) Dejó D. Juan Ramirez un solo hijo, de su mismo nombre, que tuvo tambien gran representación en su época. Cuando Pero Sarmiento se apoderó de Toledo en deservicio del rey, formuló sus pretensiones á este por medio de Juan de Guzman, hijo de Carne de Cabra. En 1454 dicho

los redactores de la relación ó informe de Auñón se equivocaron grandemente al decir que las excursiones y ataques de Carne de Cabra por este país ocurrieron en 1430.

IX.

No aparece despues suceso notable que pueda referirse al pueblo de Auñón. Prosiguió dependiendo como encomienda de la Orden de Calatrava, y cuando en 1572 publicó Rades y Andrades su *Crónica de las Ordenes*, aun figuraba en este concepto. Mas la incorporación de los Maestrazgos á la Corona, había hecho á ésta dueña de vastísimas pertenencias, dando origen á que, por las necesidades del erario, por merced generosa, ó para pagar eminentes servicios, los Reyes enagenasen muchos pueblos.

Correspondió esto á Auñón en dicho año de 1572. Porque el Rey D. Felipe II, como premio á los servicios del ilustre caballero de Madrid, Melchor de Herrera, y singularmente por haberle servido con 204.000 ducados, le cedió la villa de Auñón, así como la de Berninches, que constituían entonces una rica pertenencia (1). En aquel mismo año concedió el título de

Monarca envió de Embajador en la corte de Portugal al hijo del Comendador mayor. Nieto de éste fué el primer conde de Teva.

Por la comarca pasaron alguna vez bandas de comuneros. Consta que una de ellas intentó apoderarse de la próxima y entonces rica villa de Fuentelaencina, cuyos vecinos estorbaron con las armas aquel intento.

(1) Dice la relación: «el principal fruto que en esta villa se coje es el aceite, y el vino en moderacion, y el pan la mitad de lo que es menester para esta villa: ganados hay pocos por ser el término tan estrecho y muy plantado y que la provisión que viene á esta villa de trigo y cebada es de la Mancha y tierra de Huete. Hallamos que el año 1575 valió el arrendamiento del diezmo del pan que se cogió en término de esta villa sesenta y ocho cahices de trigo de á doce fanegas cada un cahiz y un cuento cuarenta y seis mil maravedis el diezmo del vino, y en seiscientos y cuarenta mil y cuarenta maravedis el diezmo de la aceite, que se entiende demás de la aceite, miel, cera, lino, cáñamo, cañamones y zumaque y avena, y escaña, y el diezmo de ganados en veintisiete mil maravedis que es la cria y lana, y quesos.»

Márques de Auñón á dicho Herrera, aunque otra cosa digan varios genealogistas y conste en estos y en la *Guía oficial* de los títulos del reino que la concesión se hizo en 1582, error que contiene un período de diez años (1), y que no sabemos por qué subsiste en documentos oficiales.

Este primer Marqués, hombre de piadosos sentimientos, á los pocos años de poseer la villa intentó fundar un convento en ella, donde se hiciese bien por su alma y en el que descansasen sus restos mortales. Parece que en un principio quiso destinar á convento de monjas la casa de los Comendadores, pero al fin solicitó licencia para fundar un monasterio de frai-

(1) Hablan de la casa de Herrera, entre otros, Haro en su *Nobiliario*, libro x, capítulo 43; Rivarola, *Monarquía cristiana*, libro III, capítulo 11; Berni en sus *Títulos de Castilla*. Por cierto que este autor dice Auñón, en vez de Auñón. Haro deja en blanco la fecha de la concesión del título y lo mismo Berni; pero el Sr. Ramos, en su *Aparato* para la corrección y adición de la obra de Berni dice que el título se dió en 1582.

Pero, queda desvanecido este error en vista de que la relación de Auñón, de que tanto me sirvo para este trabajo, fechada en 1575 habla del Marqués de Auñón y no una sola vez. Por una referencia de dicho documento se advierte que el título data de 1572.

Melchor de Herrera fué de casa ilustre y Alférez mayor de Madrid. A su muerte pasó su título y heredamientos á su hija D.^a Ana de Herro. Su escudo de armas consistía en dos grandes calderas de oro barreadas en negro y en campo de gules y otras doce pequeñas formando una orla. (Haro, *Nobiliario*.) El primer Marqués fué uno de los testamentarios de la Princesa de Eboli, muerta en 1576, y enterrada en Pastrana. (Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, tomo I, pág. 347.)

Ha corrido este título de Castilla varias vicisitudes. Por ejecutoria del Consejo en 27 de Abril de 1757 sucedió en el Marquesado, Estado y Mayorazgo de Auñón, D. Juan Antonio Herrera y Remirez de Baquedano, que casó con D.^a Petra de Quiñones, Marquesa de Villaimda. Heredó despues el título la hija de ambos D.^a Maria Dominga Herrera y Quiñones que casó con D. Juan Martín de Saavedra, Duque de Rivas. A la muerte de D.^a Maria Dominga, en 8 de Marzo de 1848, heredó el Marquesado D. Angel de Saavedra y Herrera, más conocido por el título de Duque de Rivas y prócer insigne, no menos que de la aristocracia, de las letras españolas. Hoy lleva dignamente estos títulos el hijo de D. Angel, el Sr. D. Enrique de Saavedra, de la Academia Española.

les franciscanos. Sufrió algunas dilaciones este propósito, quizá por no señalarse el sitio donde había de erigirse la casa religiosa, hasta que, escogida para el caso la ermita de San Sebastian, extramuros del pueblo, y conformes los vecinos y justicia del mismo, se concedió la licencia y se procedió á la edificación por los años de 1578 á 1579, con arreglo á la sencilla planta que servía entonces de norma para todas las fundaciones de la Orden seráfica. Bajo la capilla mayor se dispuso el enterramiento del devoto Melchor de Herrera y junto al convento edificó una morada algo suntuosa para sí y su familia (1).

Esta casa religiosa ha sido una de las más calificadas de su Orden. En Agosto de 1595 se celebró en ella un capítulo provincial, que fué muy necesario para aquietar ciertas diferencias ruidosas existentes entre los religiosos en lo tocante á la gobernación de esta provincia franciscana de San José. Presidió el capítulo por orden del Rey y con autoridad del Nuncio Apostólico Fray Juan de las Cuevas, Dominicó y Confesor del Cardenal Archiduque.

En este convento vivieron y murieron algunos religiosos alcarreños de esquisita virtud y profunda ciencia, como Fray Juan Ruiz, que por voto hecho en una tormenta que padeció navegando hácia el Nuevo Mundo, se hizo fraile franciscano, Fray Pedro de Guadalajara, el P. Balconete, el P. Yela y otros muchos de quienes hablan las crónicas de la Orden con extremado elogio (2).

Juntaron los frailes en este convento una librería muy copiosa y selecta, de la cual he visto un catálogo; tan importante era. Ignoro lo que se haría de dicho rico depósito literario cuando aconteció la desamortización, pero es de suponer que acabaría tan mal como la mayor parte de las librerías

(1) Fray Juan de Santa María.—*Crónica de la provincia de Descalzos de San Josef.*

(2) Fray Juan de Santa María, *Crónica de la provincia de Descalzos de San Josef*, tomo II, libro 3.º

conventuales, que pasaron de manos de sus legítimos poseedores á las pecadoras de tenderos é industriales (1).

X.

Fué una época triste para Castilla la Nueva la del año de 1710. Los aliados que intentaban arrebatár la corona de España de las sienes de Felipe V, en ellas puesta, no menos que por el testamento de Carlos II, por el amor de los castellanos, vengaban en el país ó las derrotas que sufrían ó la ineficacia de sus triunfos. Segun se encaminaban hácia las llanuras de Brihuega y Villaviciosa donde iban á sufrir el revés postrero, se desparramaron por las provincias de Toledo, Madrid y Guadalajara, y cometieron toda suerte de torpezas, robos y sacrilegios. Auñón padeció entonces graves daños, cuyo recuerdo aun permanece en la memoria de sus gentes (2).

Mas despues reinó de nuevo la paz sobre esta comarca

(1) Me parece que fué en la biblioteca provincial de Guadalajara donde hace algunos años examiné el catálogo de dicha librería. La portada dice así:

«Índice de la Biblioteca del Convento de San Sebastian, Franciscos Descalzos de la villa de Auñón. Formado el año de MDCXCXVI. Y siendo Guardian N. H. Fray Bernardo de Sacedon. Por Fray Antonio de Villaseca, Lego Menor.»

Este título dentro de una portada bellísima de puro renacimiento, de orden compuesto, en cuyo tímpano se ven las armas de un Obispo. Contiene el índice:

Breve del Papa prohibiendo la extracción de libros de la Biblioteca.—
Nota.—Foliación.—Índice.

Consta de 191 pág. y una blanca, en gran folio.

Es un hermoso libro en excelente papel, preciosa letra y bellos frontispicios, con letras iniciales de colores. Está arreglado por materias y no sigue el orden alfabético; le faltan algunas hojas.

(2) De estos actos ferocísimos que cometieron los aliados, en su mayoría ingleses y holandeses y por tanto herejes, se habla mucho en las relaciones impresas con motivo del triunfo de Villaviciosa. Resumiéronse, sobre todo, los sacrilegios en una curiosa y ya rara información que so hizo y publicó de orden de los Prelados de Toledo, Cuenca y Sigüenza.

hasta que invadida España por los ejércitos de Napoleón y ardiendo en los pechos españoles la sagrada llama de la fé y el patriotismo, dichosamente adunados, viéronse los generales franceses en el caso de sujetar la Alcarria, teatro desde Setiembre de 1809 de las heroicas hazañas de D. Juan Martin *el Empecinado*.

Padecieron desde entonces los hijos de Auñón, como los de todo este país, toda suerte de sufrimientos, que no evitaba el continuo escapar á los montes. Las tropelias de que fueron víctimas, aun antes de aquella fecha, los vecinos de otros pueblos, teniales en perpétuo y angustioso desasosiego. Tendilla había visto profanadas sus Iglesias y conventos, saqueadas las casas particulares y ofendidos sus habitantes de muy diversas maneras (1). Por último, y segun hemos visto, en 11 de Junio penetraron en Auñón. Desde entonces eran frecuentes la estancia y tránsito de los enemigos en dicho pueblo. El Empecinado, movido por su afan de socorrer á los infelices alcarreños y aprovechándose de que el puente de Auñón era tránsito para pasar de la provincia de Guadalajara á la de Cuenca, donde tambien peleaba de continuo ó en la que hallaba refugio, anduvo con frecuencia por estos lugares, por lo cual el agradecimiento de que entonces era objeto guárdase aun para su ilustre memoria en el corazón de los alcarreños (2).

(1) El 15 de Enero de 1809 entraron los enemigos en Tendilla. Entonces fué cuando profanaron el sepulcro y cadáver del ilustre D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla, famoso en la conquista de Granada y cuyos restos descansaban en el convento de Jerónimos de Santa Ana de dicho pueblo. Acerca de esta profanación el ilustre académico D. Vicente de la Fuente acaba de publicar en el *Boletín de la Academia de la Historia* un interesante artículo con este epígrafe: *La calavera del conde de Tendilla*.

(2) El Empecinado es uno de los héroes de mayor fama en la Alcarria. Durante la guerra fué un verdadero idolo y cuéntase que tuvo en aquella comarca algun amorío. En calurosos términos expresó el amor de los alcarreños al célebre guerrillero D. Santiago Lopez, natural de Hontova (Alcarria), al dedicarle su *Historia y Tragedia de los Templarios*. (Madrid, 1813, imprenta de la viuda de Aznar.) Este libro lleva al frente un retrato del Empecinado, á caballo y en actitud de derrotar á los franceses.

Conociendo y estimando el general Hugo (1) que mandaba en la provincia las armas de José Bonaparte, la importancia estratégica del puente de Auñón y de las Entrepeñas, llevó allí sus tropas repetidas veces, mas siempre en vano, porque la pericia y el valor del gran guerrillero burlaban sus planes. Por fin rompió el francés los puentes de Trillo y Pareja, y puso en el de Auñón un destacamento fijo al amparo de un fortin y de una batería. Para quitar este estorbo, mantener libres las comunicaciones entre ambas provincias y pasar á ambas orillas del Tajo, el general Villacampa y el Empecinado atacaron tan vigorosamente el puente y sus fortificaciones en la mañana del 23 de Marzo de 1811, que la fuerza enemiga se vió en gran apuro para recogerse en la Iglesia de Auñón, no sin dejar 100 prisioneros y muchos muertos y heridos. Intentaron los españoles vencedores someterla á sangre y fuego, pero la llegada de una columna francesa les hizo desistir de este propósito cuando ya estaban á punto de lograrlo (2). Pero el puente quedó libre en adelante.

Desde aquellos sucesos nada ofrece de notable la historia de Auñón. Las tristezas de la primera guerra civil, los enconos lamentables consiguientes á la revolución de Setiembre y á la segunda guerra fratricida no deben hallar eco en estas páginas, donde sólo se trata de reproducir antiguas y olvidadas memorias.

XI.

Quiero cerrar estas páginas con una sucinta nómina de los hijos más ilustres de Auñón. Pocos pueblos, de vecindario tan corto, pueden ostentar glorias tan brillantes como las que

(1) Era padre del gran poeta francés Victor Hugo.

(2) *Apuntes de la vida y hechos militares* del brigadier D. Juan Martin el Empecinado, por un admirador de ellos. Madrid, 1814, imprenta de Villalpando.

En mi obrilla *El libro de la provincia de Guadalupe* he dedicado un breve capítulo á las campañas de D. Juan Martin en dicha provincia.

representa la siguiente lista donde tienen representación honrosa la virtud, la diplomacia, el clero y las armas.

El arcipreste de Almoguera (1), del siglo xv, de la Rota romana, gran letrado y canonista, que fundó una ermita de San Miguel y otras obras pías.

Juan Merchante, Canónigo de Lugo y despues Secretario electo de un Pontífice en el mismo siglo.

García Fernandez de Gil Diaz, Limosnero y Familiar del Papa León X y de sus tres sucesores. Favoreció mucho el santuario del Madroñal.

Juan Ruiz, Alcalde mayor y Corregidor en varias villas y lugares de España y luego alcalde de casa y córte de Carlos V.

Este tuvo varios hijos, de los cuales fueron los más notables: Jerónimo Ruiz, gran soldado, Secretario de una embajada del Emperador en Venecia y confidente de Felipe II y Ruy Gomez de Silva; Embajador en Portugal y gentil-hombre del Rey: Martin Ruiz de Velasco, secretario de Gonzalo Perez (padre del famoso Antonio Perez) y peritísimo en el leer papeles de Estado escritos en cifra y el Dr. Juan Ruiz de Velasco, Corregidor en Jaen y otros puntos y Comisario por el Monarca para apaciguar los bandos de Vizcaya.

De Jerónimo fueron hijos Antonio Ruiz de Velasco, Capitán en Nápoles y hombre tan valiente como discreto: Juan Ruiz de Velasco, Paje y Camarero del Príncipe de Eboli, Comisario general de la armada que fué á Poniente al mando de D. Juan de Austria (2), y Francisco Ruiz de Velasco, Canónista y Cura de Auñón.

(1) Me refero en esta lista principalmente á las noticias de la relación ó informe de 1575, tantas veces mencionada.

(2) Este Juan Ruiz de Velasco fué despues de la Cámara de Felipe II y gran confidente suyo. Veinticuatro años sirvió al insigne Monarca, que de él se servía para administrar el dinero de su cámara y de él se asistió principalmente en los amargos trances de su dolorosa y última enfermedad. Al escribir D. Antonio Cervera de la Torre su *Testimonio auténtico* acerca de la muerte de aquel Monarca (impreso en Madrid por Luis Sanchez en 1600), tuvo muy en cuenta las declaraciones y testimonios de

Juan de Bobadilla, guardian en 1575 de los Franciscanos de San Juan de los Reyes de Toledo, gran predicador, profesor de teología y que desempeñó en Paris una embajada del Rey con gran peligro de su vida, amenazada por los herejes.

El Licenciado Camarin, Catedrático de retórica en Murcia, poeta y racionero de la Catedral de dicha ciudad (1).

Un tal Trompeta ó Trompeta «que se dice fué el primer artillero de estos reinos.» (Relación á Felipe II) (2).

Juan Pedrero, valiente soldado en Africa donde se distinguió mucho.

Un tal Pallares, muerto en 1573, fortísimo hombre de armas durante treinta años en las guerras de Italia, de quien «afirman que ningun soldado de su tiempo mató tantos enemigos de su Majestad como él.»

Juan Ruiz de Velasco, como de persona que no se había separado nunca del Rey, y ménos en sus últimos dias. Fué despues Secretario de la Reina, recibió el hábito de Santiago en 1599, en la Catedral de Tarragona y en presencia de Felipe III y su mujer; en 1602 fué nombrado Secretario de la Cámara, y murió en 1605.

De él habla repetidas veces Luis Cabrera de Córdoba, así en su *Historia de Felipe II*, como en sus notables *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España*.

(1) Habla de este auñonense D. Ignacio de Asso en su libro, no muy conocido, *De libris rarioribus hispanorum disquisitio* (Zaragoza, 1749). Segun el Sr. Asso, en la librería de los PP. dominicos de Zaragoza se conservaba un manuscrito así titulado:

«Agonismata et triumphí sanctorum martyrum hispanorum in gratiam senatus murtiani: auctore Camarino, publico cathedrario, et bonarum artium doctore, anno 1594.»

Segun el mismo Asso, escribió otra obra no impresa tampoco, que pasó á la Biblioteca Real, donde yo no la he hallado, y que se titulaba: «Theatrum sapientiæ, Philippo II, dicatum.»

Camarin merece figurar en primera línea entre los que en su época escribieron poesías latinas.

(2) En los varios escritores militares que he consultado no he visto indicación alguna respecto á esta antigua artillería. Tambien calla su nombre el erudito escritor Sr. Oliver Copons en el curioso escrito que acaba de publicar en el *Memorial de Artillería* correspondiente á Noviembre de 1883, acerca de la artillería en tiempo de los Reyes Católicos.

Los Dres. D. José Merchante y Contreras, D. Manuel Paez y D. Ildefonso Paez que se distinguieron como abogados y canonistas en el siglo XVIII.

Fr. Miguel de Yela ó Auñón, Franciscano, de quien algo hemos dicho.

Fr. Francisco Pareja, Misionero Franciscano en América y autor de varias obras en lengua timuquana (1).

Aquí pongo fin á estas memorias de uno de los santuarios más ilustres de la Alcarria y del pueblo á que pertenece. De este bosquejo, hecho á la ligera y sin intento alguno de lograr merecimientos, sea el erudito, no juez, sino lector benévolo.

JUAN CATALINA GARCÍA.

(1) Segun Nicolás Antonio publicó: *Catecismo y exámen* para los que comulgan, en lengua castellana y timuquana, Méjico, 1614, repitiéndose la impresión en 1627: *Confesionario*, Méjico, 1612: *Gramática de la lengua timuquana* Méjico, 1614.

CRÍTICA LITERARIA.

La autenticidad de las EPÍSTOLAS DE SAN IGNACIO, nuevamente defendida por el DR. FRANCISCO JAVIER FUNK. (Die Echtheit der Ignatianischen Briefe aufs neue vertheidigt von Dr. F. X. Funk) — Tubinga, Librería de Laupp, 1883. — Un volumen en 8.º francés de 214 páginas.

El sabio Profesor de Sagrada Teología en la Universidad de Tubinga, sucesor egregio en la cátedra de Monseñor Héfele, desde que este varon respetabilísimo fué llamado á la silla episcopal de Rotemburgo, y que continuó el empeño de su antecesor sacando á luz las *Obras de los Padres Apostólicos*, esmeradamente fijo el texto, y vertido al latín con peregrinas y exquisitas anotaciones críticas, exegéticas é históricas, prosigue en ilustrar los monumentos de la antigüedad cristiana con la suma de su mucha erudición, agudeza de ingenio y solidez de juicio.

El libro que acaba de dar á la estampa y que pone en mi mano la pluma, es de aquellos que habrán de hallar, entre los estudiosos y verdaderos sábios, entusiasta acogida.

Nadie ignora que desde tres siglos á esta parte arde muy empeñada contienda entre los eruditos, sosteniendo los unos ser apócrifas las cartas atribuidas á San Ignacio, mártir de Antioquía, imperando Trajano, y defendiendo los otros la autenticidad. En el siglo presente la disputa se ha extremado, llegando el profesor protestante Lipsius á decir, que sólo quien tenga preocupado y fanatizado el juicio podrá estimar y proclamar genuinas aquellas cartas.

A riesgo de ser incluido en el número de estos obocados y cortos de vista, el Dr. Funk, á quien no seducen ni engañan los sofismas y argucias de los que sí que tienen prevenido el

juicio contra la verdad en cualquier terreno que sea, entra valeroso y lleno de buena fe en el estudio del problema, «guiado» (son palabras suyas) «tan sólo por las leyes de bien encaminada investigación y de sana crítica histórica», sin creer que las opiniones ortodoxas del autor, puedan ser parte para retraerle de este camino. Y observa con razón y con agudeza, que «aun cuando las epístolas de San Ignacio sean un documento muy estimable de la antigüedad cristiana, sin embargo no se hallan tan íntimamente ligadas con la existencia de la Iglesia Católica, que pueda ésta amenazar ruina, si se demuestra la falsedad de las Epístolas.»

Bien pertrechado así para buscar lo cierto sin temor ni vanidad, ni respeto á otro fuero que el de lo firme y seguro, emprende su tarea crítica y nos ofrece un acabado modelo.

Consta la obra de dos partes: en la primera, dedicada á examinar los testimonios externos, se esclarecen á maravilla los de Eusebio, Orígenes, San Irineo y Teófilo de Antioquía, cuya autoridad, de buena fe, no puede ponerse en duda; y todos ellos comprueban la existencia de las cartas de San Ignacio. Un capítulo entero consagra el autor á la carta que Policarpo de Esmirna dirigió á los Filipenses, apreciándola con razón como el testimonio más antiguo y más digno de crédito sobre el particular. Con esta carta respondía Policarpo á los de Filippos, cuando le pidieron copia de las de San Ignacio: «Os acompañamos» dice «las Epístolas que nos dirigió Ignacio y otras que teníamos de él, anhelando colmar vuestros deseos. Y en verdad que habéis de sacar de ellas provecho grande, pues rebosan en fe, paciencia y edificación.» Tal testimonio de un contemporáneo que trató con gran familiaridad al Santo Mártir, que vivía en la ciudad misma donde se escribió la mayor parte de las cartas, y á quien y á su grey fueron dirigidas dos de ellas, es de tal valor y urgencia, que los adversarios de las cartas, viéndose confundidos y acorralados, no han tenido otro recurso que el de desvirtuar con tenaz empeño y destruir el testimonio de Policarpo, negando su integridad los unos, y los escritores más modernos su autenticidad. Funk desbarata los argumentos sofisticos de los impugna-

dores de la verdad, dedicando veintisiete páginas de su libro á evidenciar que no hay razón ninguna para dudar ni de la integridad, ni de la autenticidad de la Epístola de Policarpo; y que en ella poseemos un argumento ó testimonio externo de la mayor fuerza en pro de las cartas de San Ignacio, y tal que ninguna otra obra de los Santos Padres lo posee más eficaz y decisivo.

La parte ó sección segunda del libro combate los argumentos principales de carácter interno aducidos contra la autenticidad de las Epístolas. Hélos aquí: 1.º Las Epístolas de San Ignacio se suponen escritas casi en la misma época de la Epístola de San Clemente y en que se redactó el *Pastor* de Hermas. Si esto fuera exacto, las noticias que nos ofrecen sobre la organización eclesiástica, serían concordes y conformes con las que hallamos en estos dos últimos documentos. Es así que ambos no reconocen más que dos grados en la jerarquía eclesiástica, á saber, los Presbíterobispos y los Diáconos, mientras que en las Epístolas de San Ignacio hallamos ya los tres grados de Obispos, Presbíteros y Diáconos, gradación muy posterior á los primeros días del siglo II, en que las Epístolas se suponen redactadas: luego estas son una invención de siglos ulteriores.

A lo cual contesta Funk: «Es cierto que los referidos escritos se expresan de diferente modo que las Epístolas de San Ignacio respecto de la organización eclesiástica; y que en ellos no aparece el Obispo, como le presentan las Epístolas de San Ignacio, centro y cabeza de la comunidad cristiana. Pero ¿se sigue de aquí por ventura que el Episcopado no existía en ninguna ó solo en muy pocas comunidades, y que las Epístolas de San Ignacio sean falsas, porque en ellas figure el Episcopado como institución eclesiástica general?»

Funk demuestra que los documentos aducidos, en efecto se expresan de una manera distinta, pero no contraria á la de las Epístolas de San Ignacio. La explicación es obvia respecto de la Epístola de San Clemente, donde no se habla de Obispos, sino de dignidades eclesiásticas, sobre cuya elección altercaban fieramente en Corinto dos facciones contrarias, á las cuales

trata de avenir el Santo, encareciéndoles el respeto á la autoridad. Cuanto al *Pastor* de Hermas, el pasaje traído á colación por los adversarios del Episcopado, lejos de ser argumento en contra, lo es en pro de existir la organización episcopal en la época de aquel escritor. Agréguese á ello que, según la opinión más probable, el *Pastor* de Hermas es bastante posterior, y verosímilmente del tiempo de San Pío I (156-167); y sobre todo que los adversarios no han sabido traducir, ó han traducido á su antojo, el pasaje en que estriba la aparente fuerza de su argumento.

Funk hace ver la falta de lógica con que se pretende inferir de la Epístola de Policarpo, que el Episcopado no era entonces una institución general; y prueba finalmente con los testimonios de Hegesipo, de San Justino Mártir, de las Homilias Clementinas y de Policrates de Éfeso, que ya á mediados del siglo II tenían sus obispos todas las importantes comunidades cristianas. «Este hecho», dice el Profesor ilustre, «lanza vivísima luz sobre la cuestión de que se trata; y los enemigos de las Epístolas Ignacianas hacen muy poco caso de él, porque no les acomoda. Si cual ellos afirman, el Episcopado no existía á principios del siglo II; si á la sazón estaba gobernada cada Iglesia por un colegio de Presbiteros, y esto duró mucho tiempo adelante; si esto es así, aquel hecho es imposible de explicar y comprender. ¿Cómo ha de explicarse entonces, que á mediados del mismo siglo II, la organización episcopal venga de repente á sustituir en toda la Iglesia á la organización presbiterial? Semejante cambio sólo sería concebible si le hubiera introducido un Apóstol, prevaliéndose de su grande y universalmente reconocida autoridad y fama, ó si la Iglesia, considerada como corporación en su conjunto, hubiera tenido en aquella hora una organización central bastante fuerte para que todos y en todas partes aceptasen de pronto la transcendental innovación. Mas para semejantes hipótesis no hay ni el más leve fundamento. Los adversarios de las Epístolas de San Ignacio que ni aun siquiera admiten en aquel tiempo la organización monárquica en las Iglesias particulares, menos admitirán la existencia de semejante orga-

nización central eficacísima. Añádase á ello que los Apóstoles habían muerto mucho tiempo hacía ya, y apenas vivía alguno de sus discípulos. El proceso, pues, de que se trata, no pudo en manera ninguna marchar tan rápidamente. Hubo de caminar poco á poco; y si mediado el siglo *ix*, había llegado á su término, claro es que no fué cosa de aquellos dias.» La lógica del profesor de Tubinga es irresistible, y su método el más digno de consideración y estudio.

No hay por tanto razón alguna para atribuir á las Epístolas Ignacianas otra fecha que la que les reconoce el unánime testimonio de la antigüedad, ni para tenerlas por falsificación inventada para apoyar la autoridad de los Obispos. Quien tal voluntariamente afirme, debiera empezar por demostrar que la constitución del Episcopado halló dificultades en un principio, especie de que no se halla vestigio alguno en los monumentos antiguos y mucho menos en los que se han escogido para dar una batalla que no puede ganarse.

No es menos valiente y metódico y lógico el Dr. Funk al destruir los argumentos que se han pretendido sacar de la historia de las herejías, contra la autenticidad de las Epístolas. Pone en relieve que los datos que éstas nos suministran respecto de los errores dominantes á la sazón y respecto del judaismo, se ajustan fielmente á lo que sabemos por otros autorizadísimos testimonios. Por supuesto que no olvida el desconcertar el intento absurdo y vano de los que han querido descubrir huellas de gnosticismo en las Epístolas del Santo Mártir.

Dedicanse los tres últimos capítulos del libro que pone la pluma en nuestras manos, á examinar el martirio de San Ignacio, su genio y carácter, cual de las Epístolas se desprende, y la época en que escribió y murió. Evidencia que San Ignacio de Antioquía padeció, á no dudar, el martirio en el circo de Roma, despedazado por las fieras. Patentiza que en las Epístolas no hay (como pretenden los adversarios de su autenticidad) nada que desdiga de la humildad y piedad, de la entereza y virtud del martir. Y finalmente pone en su punto que San Ignacio padeció ocupando Trajano el solio de los Césares.

A pesar de pruebas tan bien traídas, el Dr. Funk con la modestia propia del verdadero sabio, y ajeno á la soberbia tiránica y jactanciosa del incrédulo endiosado, no se lisonjea de haber deshecho y desvanecido todas las dificultades, hasta el punto de que no quede ninguna sombra de duda; pero sí de que los argumentos aducidos contra la autenticidad son insostenibles, y que pesan incontestablemente mucho más los favorables á ella, que los contrarios. No se ufana, pues, de dar una conclusión sólidamente firme, pero sí de que la opinión de ser San Ignacio autor de las Epístolas, y de que las escribió al ser conducido á Roma para padecer el martirio, es la más verosímil y segura.

Lleva por apéndice el libro la antigua traducción latina de las Epístolas de San Ignacio y de la de Policarpo, publicada por el cronógrafo inglés Jacobo Usher en 1644, que Funk considera como lo que más debe acercarse al texto primitivo.

Dedicada la obra á Monseñor Héfele, Obispo de Rotemburgo, nada le habrá sido más agradable que un estudio tan magistral de uno de sus mejores discípulos y luego sucesor suyo en la cátedra de Tubinga.

Semejante obra no debiera faltar en ninguna de nuestras Bibliotecas públicas eclesiásticas y civiles, pues el estudiar y aprender con verdadero conocimiento de causa, es la única manera de adquirir el respeto y la consideración de los hombres de buena voluntad.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

REVISTA DE TEATROS.

LA PASIONARIA: drama en tres actos y en verso, de D. Leopoldo Cano.

Tal va extremándose en los más autorizados ó por lo menos en los más populares diarios el afan inmoderado de juzgar por impresiones, del mérito de las obras dramáticas, el convertir la crítica teatral en mera sanción de los éxitos ruidosos y no en juez sereno é imparcial que avalore y aquilate lo que haya en éstos de artificial ó de verdadero, que humildemente hemos de confesarlo, renunciaríamos de buen grado al análisis de la última producción del Sr. Cano, si sólo hubiéramos de examinarla desde el punto de vista del arte literario.

No es cosa cómoda, ni siquiera cosa de buen gusto, luchar á brazo partido con los impacientes órganos de la publicidad al uso, que calientes aún las manos de aplaudir al amigo, y roncadas las gargantas de aclamar su triunfo, empuñan la pluma y escriben, en vez de juicios serenos y discretas advertencias, letanias laudatorias como esta, que al azar escogemos entre varias que pudimos leer en los diarios populares de Madrid al día siguiente del estreno de *La Pasionaria*:

—«*La Pasionaria*, de Leopoldo Cano, es un foco de luz que fascina, algo grande, inmenso, monstruoso y á la par sencillo, natural, verdadero, una série de emociones que exaltan, aterran, hacen llorar, hacen reir, levantan el espíritu hasta lo sublime y desgarran el alma con lo trágico;... es el hombre fiero, rodeado de los hipócritas esplendores de la injusticia social, luchando contra la mujer-héroe envuelta en todas las miserias del abandono, del envilecimiento y de la persecución de la fuerza brutal;... es un drama, en fin, no semejante á na-

da, que deslumbra, agobia, esclaviza la atención, el sentimiento, y antes de que la razón juzgue y discurra la mente, ha hecho brotar, espontáneo é instintivo, el aplauso y los vítores de todo un público avasallado por un genio.»—

¿Qué va á hacer la crítica colocada frente á frente de este himno de gloria repartido en cuarenta ó cincuenta mil ejemplares á todos los ámbitos de España? ¿Qué fuerza, por poderosa que sea (y nunca lo es mucho la fuerza de la sana razón y del sentido comun en una sociedad en que los indiferentes y los locos se reparten por igual el imperio de las ideas), va á serlo tanto, que adjudique el lugar que de justicia le corresponde en el público aprecio á una fábula dramática tan prodigiosa que «deslumbra, agobia y esclaviza la razón y el sentimiento» á unos personajes que se llaman la mujer-héroe y el hombre-fiera (luego veremos que *la mujer-héroe* recibe tambien el simpático nombre de *la mujer que mata*), y á un estilo y elocuencia teatrales, que si por un lado recuerdan la varonil «energía de Tácito,» por otro dejan atrás la abundosa poética de Victor Hugo?

¡Pues qué ha de hacer! O callarse como se callan en el teatro los espectadores, que aprobando en el drama del Sr. Cano todas las bellezas que sería injusto negarle, no le prestan, sin embargo, esa aprobación febril, clamorosa y avasalladora que los amigos del autor le adjudican, ó hacer coro en periódicos y revistas con los apasionados elogios, con los cánticos de alabanza, con el motin de epítetos y flores poéticas de que aquellos se sirven para aderezar su triunfo.

Pero supongamos por un momento que las cosas no sucedieran de ese modo, que la sana crítica acudiese, no á un terreno espigado ya por la pasión ó por la lisonja, no á un campamento en que todas las posiciones estuvieran adjudicadas al ejército victorioso, sino á un palenque abierto en que los jueces del campo fuesen imparciales, los mantenedores midieran lealmente sus armas con cuantos acudieran al torneo, y en el cual el premio de la victoria se adjudicase, no al más pródigo de tajos, mandobles y lanzadas, sino á aquel que con más arte, mayor destreza y más valor arrojara al suelo á su

contrario, y á no dudarlo habría en las contiendas literarias, desterradas hoy de las costumbres periodísticas, más por falta del público, que por falta de los escritores que en vano tratan de vencer su glacial indiferencia, sólo comparable con su colosal aturdimiento, algo que marcara con sólidos y fundamentales límites la diferencia que media entre un éxito sólo indiscutible por lo ruidoso, y el valor intrínseco, real y positivo que á los ojos de la crítica únicamente alcanzan la verdad dramática y la verdad moral, prendas indispensables de la belleza artística.

*
*
*

Ni una ni otra salen bien libradas del último drama del Sr. Cano, no obstante pertenecer el aplaudido autor á una escuela que se atribuye el monopolio casi exclusivo de la verdad humana aplicada á los afectos y recursos teatrales.

Nada más distante de la realidad de la vida y aun de la verdad puramente literaria que la personalidad de la protagonista del drama, verdadero símbolo ó arquetipo, según el autor, de la «santidad de la mujer-víctima» ó de la «mujer héroe», que ostenta á despecho de las impurezas de la carne, el «sublime sacerdocio de la maternidad,» redentor de sus culpas y humano Jordan de sus flaquezas.

Ni aun despreciando el ideal cristiano como por pasión de secta, más que voluntariamente (así queremos creerlo) hace alarde de despreciarlo el autor de *La Pasionaria*, puede lógicamente atribuirse á una pobre mujer, «nacida en el fango y criada en el fango,» la série contradictoria de afectos sublimes y de instintos carnales, que concurren, para confusión del público y desesperación de la crítica, en el alma de *La Pasionaria*.

¿Es víctima de un amor engañoso que ha germinado contra su voluntad en su vida? ¡Pues entonces, por qué ódia primero, y luégo afrenta y mata, por último, á su vulgar y despreciable seductor! ¿Es ante todo y sobre todo madre, y sacrifica á su hija adorada, no sólo su honor, sino hasta su propia

existencia? Pues, ¿por qué no se sacrifica hasta el fin, por qué no acepta para el fruto de sus amores la reparación que ni su madre ni ella misma han alcanzado; por qué no sabe morir por su hija ó anularse ó eclipsarse ante su felicidad, última y sublime expresión de sus pasados sacrificios?

Y en otra hipótesis no menos humana, es decir, no menos materialista que cualquiera de las citadas, ¿es *La Pasionaria* la hembra, «víctima inocente del varón,» la mártir del sexo fuerte, que arrastra su inútil existencia entre la indiferencia del mundo, la complicidad de las leyes, los vanos alardes de una religión que sólo engendra á los ojos del autor cobardías ó imposturas, y el falso orgullo y criminal bajeza de clases insolentes y privilegiadas? Pues en este supuesto, ¿qué hace que no se aprovecha de los medios que esas leyes ciegas ó estúpidas le conceden, que la misma hipocresía de un seductor le brinda, para vengarse en compañía de su protector Marcial de todas las infamias y asechanzas de Justo, y de los planes de engrandecimiento que éste quiere fundar sobre su ruina?

Una firma arrancada en un momento de femenino flaqueza, no por el miedo sino por la romántica sensiblería de que su hija ya no la quiere—«porque no sabe besarla.»—decide en un instante de la suerte de Margarita, y Petra entrega voluntariamente como prenda necesaria y fatal de su encumbramiento á aquella hija, su único bien, su único tesoro, á un mónstruo de maldad y de perversión como Justo.

¿Qué madre es esta? ¡Qué fortaleza, qué dignidad, qué magisterio es el suyo! ¿Con qué derecho puede invocar quien así procede el «sublime sacerdocio de la maternidad, la augusta santidad de sus derechos,» y todo el atavío de su misión, desconocida y hollada por la ley humana?

Esta, después de todo, no hace en este caso sino adelantarse á su imprevisión y flaqueza, y no adornarla con atributos y derechos, que es completamente incapaz de ejercer y de practicar.

Y lo que decimos de Petra puede aplicarse lo mismo á la figura de Marcial.

Que hombre tan bravo, tan enérgico y tan justiciero, desperdicie y malgaste su energía vital en sentencias vanas, en apóstrofes áticos y en epigramas sangrientos, en vez de utilizarla en deshacer de grado ó por fuerza la miserable y vulgar intriga que, utilizando su nombre y abusando de él, ha urdido el infame Justo, y que teniendo en su poder todas las pruebas de la infamia y todos los autos del proceso, no se constituya por fuero de justicia en dueño y árbitro exclusivo de la situación, es cosa verdaderamente increíble y que no hace honor á sus facultades, aunque hable muy alto en favor del talento de escamoteo del Sr. Cano, que, como su maestro Echegaray y su cofrade Sellés, saben á punto suprimir en sus personajes, ó infundir en ellos, según los casos, aquellas condiciones, afectos ó arranques que, contradiciendo ó nó su carácter, sirven en definitiva, para asegurar el efecto que ellos (sus padres literarios) matemáticamente se propusieron alcanzar.

Otro fenómeno no ménos curioso de fantasmagoría teatral verificase con este personaje, que presenta el autor como el más simpático de su drama.

Aquel hombre, cuya intervenció en la acción sólo se justifica por la ya referida circunstancia de aparecer como padre de Margarita á los ojos de la ley, se pasa la noche en maldecir de las leyes, de los magistrados y de todos los representantes altos y bajos del órden social, que, deficientes y todo lo que se quiera, han puesto sin embargo en sus manos cuantos elementos necesita para vengar á la sociedad de malvados como Justo y rehabilitar á floristas inocentes como la Pasionaria.

Cierto que á ser de carne y hueso el tal Marcial, y no un ente de razón, ó de sinrazón, que únicamente sale al teatro á decir frases que sólo al público hacen efecto, sin que para la acción sirvan un ardite, y á pronunciar tremendos y justicieros fallos que jamás se cumplen, en un dos por tres hubiera

dado al traste con todas las intrigas y manejos de sus tíos y primos. Tal es la bajeza moral, social y humana de estos cuatro personajes que el autor, en su exagerado afán de contrastes *luminosos*, presenta, como ponderación y contrapeso de la interesante *Pasionaria*, del arrogante Marcial y de la inocente Margarita.

Un falso caballero como D. Pedro, jefe de aquella familia, sin fé, sin honor y sin decencia, que juega á la ruleta por las noches y se dá golpes de pecho por la mañana, que toma á interés, proporcionadas por su sobrino, gruesas cantidades, que bajo mano le presta su hermana, una doña Lucrecia, que es, sobre hipócrita pretenciosa, y sobre pretenciosa usurera, y que además de todas estas gracias, lee á escondidas *Nana* y otras novelas por el estilo, que sabe ocultar entre sus libros devotos: una niña como Angela, interesada, egoísta y sin pizca de vergüenza, y sobre todo, un *hombre-fiera* (aceptemos el lenguaje simbólico de la escuela), de la estofa de Justo, cuyas intrigas, manejos y supercherias de botón gordo, andan emparejadas con su innata é invencible timidez, con su entendimiento menguado y hasta con su ridículo aspecto, serán á lo sumo botargas de comedia, ó personajes de sainete que hagan reír al público, aunque sea á costa de ideas y principios, que un autor cristiano debe abstenerse de llevar al teatro, pero que jamás alcanzarán la alteza necesaria que corresponde al desenlace trágico del drama.

Así hay en el del Sr. Cano, no obstante la rapidez con que la acción camina (que es, por cierto, el mérito principal de su estructura) un constante y nunca interrumpido desentono entre escenas casi bufas y movimientos, accidentes, afectos y catástrofes puramente trágicas.

Las figuras *luminosas* de la protagonista y de la víctima inocente de sus amores al acercarse á los personajes que representan en el drama el elemento, por decirlo así, *oscuro*, lejos de ganar en luz, en poesía y en sublimidad, pierden su carácter, y de sublimes se hacen vulgares.

¿Cómo no ha de ser vulgar la mujer que se ha enamorado de un tunante de la estofa de Justo, que de todo menos de se-

ductor tiene trazas? ¿Cómo admitir que persona tan discreta y bien hablada, cual parece serlo aquella florista, que describe con tanta poesía como poco sentido agronómico la vida vejetativa de la pasionaria, flor simbólica que

Del lodo esclava crece

Y abortando si florecet,

En señal de su martirio

E imposible redención

Se atavía en su tristeza, etc., etc.,

haya podido creer nunca en las promesas de amor ú honrados fines de un señorito cursi, cobarde y majadero, desprovisto para el bien como para el mal de todas las condiciones que engendran la pasión ó pueden revestir una falta grave de cierto aparato de grandeza?

Por esto, por el mismo proceso de la acción, que, lo repetimos, es más cómica que trágica; por la desigual intervención de incidentes jocosos como el del juez aficionado á toros, y de escenas de dudosa dramática como la lucha repugnante entre Justo y Petra, en la que cada uno tira de un brazo á su hija; por la inacción inexplicable de Marcial, que habla todo aquello que no ejecuta, y sólo ejecuta torpezas inútiles ó estériles y vulgares atropellos; la catástrofe final resulta, sobre cruel y fiera, totalmente desproporcionada al contesto y armadura de la fábula, y de todo punto inadmisibile en el medio y esfera moral en que se realiza.

Las bellaquerías de Justo no merecen concluir por el hierro; á lo sumo reclamarían ser castigadas por el palo, y aquel puñal que un epigrama epitalámico de Marcial le envía como regalo de boda, y de que luego se apodera la Pasionaria con intento suicida, desentona tanto en el drama como el romanticismo naturalista de Petra, los arranques doctrinales de un calavera pendenciero como Marcial, ó el triunfo relativo de las burdas intrigas del hipócrita Justo.

Pero es claro; el autor de *La Pasionaria* necesitaba no una comedia, sino un drama; no el triunfo de una tésis más ó

ménos moral, sino la divinización de un principio ó de un emblema anti-social.

Era necesario que en medio de una catástrofe completamente injustificada como la que ocurre en la última escena, á la vista de la ley, representada en un juez insustancial y ligero: de la familia, personificada en aquellas grotescas caricaturas que se llaman doña Lucrecia, Angelina y D. Pedro, entre un hombre moribundo y una mujer que asesina, sonase por conducto de los pulmones vigorosos de un actor á la moda esta tremenda sentencia de la justicia social al uso de la escuela moderna: La ley

«... es cómplice de aquel reo
Y el juez la mujer *que mata.*»

Y hace bien la escuela moderna en lanzar al rostro de un público que complacientemente le aplaude, esa tremenda bofetada, toda vez que los padres honrados, los hijos sumisos, las mujeres de bien y los jueces probos que contemplan el espectáculo y sufren los azotes salen complacidos del teatro y se van á sus casas tan tranquilos, creyendo buenamente que la sociedad y la familia y la moral nada pierden, antes bien ganan, con semejantes y aun más elocuentes lecciones.

* * *
¿Qué importa que para dar esas lecciones, que el público, fuerza es decirlo, sólo recibe, por lo que le divierten y no por lo que le enseñan, salga mal parado el arte dramático, rotos y desquiciados los caracteres y hasta el noble idioma castellano se tuerza y alambique en conceptuosas sentencias y en continuadas y no siempre felices metonimias?

Lo que el público gusta es de todo aquello que le despierte y entretenga, sea ó nó hermoso ó justo ó verdadero, y de aquí que toda ferocidad le encuentre propicio, toda exageración le conmueva y toda palabra gorda le pique y le entusiasme.

Así pasan como oro de ley en el drama del Sr. Cano chispazos de la siguiente fuerza moral:

—«¿Tu apellido vas á dar
á una impura?

—Y de ese modo
lo que tú arrojas al lodo
yo lo elevo hasta el altar.»—

O verdades como esta, que es por cierto de las más aplaudidas:

—«¿Quién te ha dado ese derecho?

—¡El Código!

—¿Y quién lo ha hecho?

—¡Los hombres!

—¡¡Las madres nó!!!

ó quisicosas tan enrevesadas como esta otra atrevida apreciación que el autor, émulo en esto no sólo de Echegaray sino de Alejandro Dumas, hijo, pone en boca de su personaje favorito:

—«Hay en tí una excelsitud
que no ha hollado la torpeza;
marchita esta tu pureza,
incólume tu virtud.»—

En *La Pasionaria*, además de estas gallardías morales, campea como en todos los dramas de que ha dado el figurin el autor de *Conflicto entre dos deberes*, un estilo tan abultado y conceptuoso como es necesario, viva ó nó entre nosotros el espíritu de Góngora, Gracian y Pallavicino, para que el público español, siempre devoto de lo exagerado y tumultuoso, se estasié de júbilo y bata palmas; y no es por cierto uno de los síntomas más veniales de la habilidad de *la escuela*, esto de convertir en servidora de sus perniciosas doctrinas una forma

ya anticuada y arcaica, pero que nunca, á pesar de las severidades de Moratin y del aticismo de Ayala y de Tamayo, han dejado de ser populares en las plateas de nuestros teatros.

Son ejemplo, entre otros muchos, de resucitado gongorismo y afectación calificada, los siguientes:

La hartura engendró el hastío ;
 Borró el olvido la escena,
 Y ¿qué quedó? una flor llena
 La corola de rocío.
 Y hoy tu pulcritud se irrita
 Porque de fango manchada
 Una mano descarnada
 Te ofrece una Margarita.

Margarita es el fruto criminal de los amores de Petra y de Justo, y esto sólo haría aquí impropia sobre toda ponderación afectada la metáfora de la flor; pero ¡qué decir de la mano descarnada, de la corola y de la «pulcritud. ., que se irrita!»

Góngora redivivo sale á cada paso á la escena con motivo ó sin él, pero siempre pidiendo, y lo que es más inexplicable, alcanzando casi siempre un aplauso.

Ya para decir una atrocidad ó una mentira, como cuando Mercial afirma que á Petra la llevaba á la Prevención un vigilante:

Que la arrastraba *en castigo*
 De no comprar *por* flaqueza,
 Con residuos de belleza
 Credenciales de mendigo.

Ya por el sólo gusto de hacer un concepto que envidiaría el imitador de Góngora, autor del *Retrato de la confusión ó la confusión de los retratos*, que acaso no se hubiera nunca atrevido á decir, hablando de una simple vidriera, lo que dice el introductor en España de *La mujer que mata* en esta redondilla:

Entre la sombra un cristal
 Sonrojado de arrebol,
 Hurtando un rayo de sol,
 Mostraba un cáncer social.

* * *

Estos y otros defectos del mismo género serían perdonables si el autor de *La Pasionaria*, que no hay inconveniente en confesarlo, es todo un poeta, un verdadero poeta, más lírico que dramático, pero de alientos é inspiración verdadera, no se hubiera complacido por ardor de neófito, ó por otra causa, en disparar todos los dardos, más ó ménos legítimos de su ingenio, contra ideas y creencias que, sin duda ha borrado para siempre de su poética, acaso acaso porque viven huérfanas de toda defensa y protección en el mundo singular que aplaude semejantes dramas.

Aparte de su desdeñoso desprecio por las leyes sociales, por el Código y por los Juzgados de primera instancia, ¿dónde ha aprendido el Sr. Cano que los hospitales y refugios los erige

¡¡La piedad *inoportuna*!!

ni que con los lechos que la caridad prepara, y preside y santifica la Cruz de Nuestro Redentor son otros tantos compartimentos, donde

«La orgía almacena
 »Toda la carne que sobra?»

¿Pues qué no hay otra miseria que la que produce la orgía, ni otras lástimas sociales que las que ha descubierto en su drama la filantropía poética del Sr. Cano?

¿No van á los hospitales y hospicios más que víctimas de criminales rezadores y lividinosos, ni la sociedad, ni el espíritu cristiano tiene otros remedios para la miseria y el desvali-

miento que la vana declamación del poeta, el folleto del filofastro ó el implacable puñal de la *mujer que mata*?

Si así fuera verdad, que no lo es por fortuna, fuera mejor no decirlo, porque tales ó semejantes remedios, dado caso que lo fueran, habrían de aplicarse á la sociedad, no por la culta mano de un militar poeta ó de un ex-ministro radical que escribe comedias á ratos perdidos, sino por la tea iliteraria implacable y *reparadora* de la *mano negra*.

SANTIAGO DE LINIERS.

UNA PAGINA DE LA ERUDICIÓN ESPAÑOLA.

Los ruidosos acontecimientos literarios de los tiempos actuales, no pocas veces debidos á previas consignas de ciertas aspiraciones, por excepción de fallo justo, concordantes con los hábitos que preponderan en la vida social de la generación presente, llevan muy lejos de las laboriosas y reposadas tareas, propias de los estudios que á la erudición corresponden; y en España, donde nuestro genial carácter, con la exuberante imaginación de las razas meridionales, propende á crear obras de fácil vena y de seguro atractivo, las investigaciones de los eruditos apenas cuentan algun raro cultivador; es comun que pasen como extrañas á la literatura; y hasta se considera corriente y natural que las más peregrinas indagaciones en muy árdulos problemas de la historia literaria dejen ténue huella en el campo de las letras, y apenas fijen en ella los ojos muy contados lectores. Casos numerosos podríamos indicar como comprobantes de la reflexión precedente, sobre todo en los momentos actuales; pero esto no veda que la vocación arrastre por tan ingratos derroteros, y nunca falta quien afronte pacientes tareas por el campo de la erudición para llevar grano á grano su personal contingente al acervo que otros hinchen con más ricas ofrendas, y que por esto, tal vez, desdeñan á los eruditos, y por nada del mundo quisieran verse contados en tan humilde gremio, aun cuando aprovechan con frecuencia los frutos de las oscuras tareas de la erudición y no pocas veces deben á ellas valiosos triunfos.

Entre las más duras labores que pueden ocupar á un erudito, cuéntanse, indudablemente, las bibliológicas en sus múltiples fases. La bibliología es moderna por su nombre, antigua por su fondo, y todavía subsiste definida con cierta vaguedad

por sus más ilustres cultivadores; mas por esto mismo no creemos impropio apuntar aquí algunas ideas que á esta parte de la erudición atañen, siquiera como justificantes de la preferencia con que ya hoy se usa, relegando á más limitado concepto otra vulgar y corriente, cuyo significado extricto no abraza los varios fines de la profesión del bibliotecario. La composición de la palabra bibliografía indica la mera descripción de los libros, con la enumeración de la edición en la obra que cuente varias, y someros pormenores relacionados con el objeto que se describe; mientras la bibliología, por la textura misma de su nombre, revela condiciones científicas esenciales, y comprende todas las fases de la erudición que se relacionan estrechamente con la entidad libro. Antes que los enciclopedistas con su sistemático afán de recorrer el campo todo de la ciencia humana, encerrándola en determinados límites, diesen denominación propia á varios conocimientos, la bibliología, ya tomaba el nombre de un «Millar de libros,» ó «Biblioteca de libros,» como en la obra de Focio, intitulada: *Myriobiblon, seu Bibliotheca librorum quos legit et censuit*; ya el de «Amor á los libros,» como en el famoso escrito de Ricardo de Bury, cuyo título es: *Philobiblion, sive de amore librorum*; ya el de *Res bibliothecaria, ó Res libraria*, como en la *Idea leibnitiana bibliothecæ publicæ, secundum classes scientiarum ordinandæ*; pero al espirar el siglo XVIII, Gabriel Peignot compuso su interesante obra intitulada: *Dictionnaire raisonné de bibliologie*, y con la patente autoridad de tan docto erudito, la bibliografía quedó encerrada en sus verdaderos límites, y la bibliología tomó posesión del extenso campo de los conocimientos humanos que considerar debía de propia pertenencia. No hemos de negar que Peignot, con el carácter invasor, en cierto sentido, de cuantos cultivan la ciencia, tomando por objeto de sus tareas la entidad libro, ensanchó los límites de la bibliología comprendiendo en ella todo lo que por derecho le corresponde, y no poco que cae fuera de sus legítimas circunscripciones. Es, en verdad, extraño encontrar los límites bibliológicos, subiendo hasta el campo de la glosología, ó ciencia de las lenguas, y descendiendo hasta la bibliopolía, ó trá-

fico mercantil de los libros, aún cuando trata de revestir á esta con atavíos científicos; pero en cambio su cuadro de las partes que forman la bibliología fija la verdadera naturaleza de esta ciencia, tomando de la diplomática el estudio respectivo de la escritura en cuanto se halla representada en libros; incluyendo en la bibliopeya los tratados de las artes que contribuyen á la composición de los volúmenes; reconociendo rama integrante suya la tipografía ó historia de la imprenta, con el exámen de sus adelantos, vicisitudes y ramificaciones; declarando su primogénita á la bibliografía, que describe con seguro conocimiento los libros en diversos índices, segun los respectivos fines; y hermanándose con la historia literaria universal como piedra angular del edificio bibliológico, sin cuyo fundamento nada sólido levantaría la ciencia del bibliotecario.

No es ocasión la presente para deslindar en qué difieren los cuadros de clasificación de los conocimientos humanos, de los cuadros de clasificación bibliográfica, uno de los más intrincados estudios de la bibliología por preponderar en los primeros, por lo comun, el carácter especulativo, y en los segundos, cuasi siempre, el práctico; ni hemos de pretender aquí buscar la generación de tales cuadros, no pocas veces nacidos de opuestos sistemas, engendrados siempre con diferentes fines; pero sí cumple declarar que desde muy remotas edades los eruditos se han fijado en la imposibilidad de recorrer el campo inmenso de las letras durante una vida y han propendido á formar agrupaciones que abracen una parte determinada de lo escrito, ó se limiten á una ciencia, ó á un género literario. Imperfectos conatos de un generoso esfuerzo por generalizar el conocimiento de las letras humanas, verdaderos esbozos del campo de la erudición y fecundos gérmenes de las tareas bibliológicas son los escritos de Diógenes Laercio, Eliano Prenestino, Aulio Gélío, Valerio Máximo y otros varios entre los clásicos: pero en el segundo concepto dos insignes eruditos de Alejandría, Aristófanes de Bizancio, célebre gramático que introdujo el uso de los acentos en la lengua griega y jefe insigne de la famosísima biblioteca fundada y

enriquecida por los Ptolomeos, y su discípulo Aristarco de Samotracia, crítico preclaro, cuando finaba el siglo III y principiaba el II, anteriores á la era de Cristo, fueron verdaderos iniciadores de la clasificación literaria, dando una muestra de lo que podrían intentar los hombres de ciencia en la agrupación de los conocimientos humanos congéneres y los bibliólogos en la metódica ordenación de los libros de las bibliotecas, en el cuadro que denominaron *Cánon* sus autores. Reduce el *Cánon alexandrino* á nueve las clases de los autores más famosos, comprendiendo la primera los *Poetas épicos*, con las creaciones de Homero, Hesiodo, Pisandro, Paniasis y Antimaco; la segunda los *Poetas líricos*, con los versos de Alcman, Estesícoro, Alfeo, Safo, Simónides, Ibico, Anacreonte, Píndaro y Baquilides; la tercera los *Poetas yámbicos*, con las composiciones de Arquíloco, Simónides é Hiponacio; la cuarta, los *Poetas elegiacos*, con los metros de Calino, Mimnermo, Filetas y Calímaco; la quinta, los *Poetas trágicos*, con las concepciones dramáticas de Esquilo, Sófocles, Eurípides, Yon y Aqueo; la sexta, los *Poetas cómicos*, con las sátiras escénicas de Aristófanes, Filemon y Menandro; la sétima, los *Historiadores*, con las obras de Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Anaximenes, Calístenes y Clitarco; la octava, los *Oradores*, con los discursos de Antifón, Lisias, Andócides, Isócrates, Iseo, Licurgo, Hipérides, Dinarco, Esquines y Demóstenes; y la novena, los *Filósofos*, con los escritos de Platón, Jenofonte, Esquines el Socrático, Aristóteles y Teofrasto; pero esta clasificación, más bien de la literatura griega que de los conocimientos humanos en todo el campo de las ciencias, conforme á los estudios que con decidida predilección cultivaban los críticos, los escoliastas y los gramáticos del Museo de Alejandría, era más bien gérmen que modelo de sucesivos trabajos del mismo linaje.

Parece que por algun tiempo debió bastar este somero ensayo de clasificación para tener por escritores modelos en los respectivos géneros á los que como tales habían incluido Aristófanes de Bizancio y Aristarco de Samotracia en su famoso *Cánon*; mas con la plenitud de las letras latinas en posteriores siglos, con el ensanche de las ciencias conforme á las

tendencias prácticas de las gentes del Lácio, con el acrecimiento intelectual que fué allegando Roma de tantas civilizaciones políticamente tributarias suyas, y sobre todo con el advenimiento del Cristianismo que transformó las ciencias más elevadas creando un nuevo mundo moral y filosófico, el *Cánon alejandrino* quedaba relegado á la categoría de noble alarde crítico de los eruditos que habian así agrupado los escritos clásicos de la inspirada Grecia.

No nacieron con el Cristianismo los estudios de erudición, que habian sido ya dignamente cultivados por insignes varones, tanto en Grecia, como en Roma y sus provincias; pero es innegable que la nueva religión, tras de tres centurias de horribles persecuciones, al ver triunfante la cruz en la cima del Capitolio, volviendo los ojos á los tiempos de los martirios y á la vida santa de las Catacumbas, aquilató las investigaciones de lo pasado; elevó la crítica, indagando ignorados sucesos de la maravillosa existencia de la grey cristiana; buscó con amoroso anhelo las huellas de numerosos héroes consagrados á las más austeras virtudes, apreciando hechos poco antes sin mérito alguno en lo privado y en lo público; estableció bases inquebrantables de recto criterio, que regirán perpétuamente, mientras no desaparezca la luz de la sana razón en el mundo; y sobrepuso la hermosura de la verdad á la belleza de la forma literaria, sin descuidar el atavío propio de cada género dentro de una sobriedad justa. Los trabajos dogmáticos y morales, las apologías, las controversias, las biografías, las historias, los tratados litúrgicos, debidos á los escritores cristianos, desde los discípulos de los Apóstoles San Clemente de Roma, San Ignacio de Antioquía, y San Policarpo de Smirna, hasta San Benito de Norcia y San Gregorio Magno, que llenan cinco cumplidas centurias de inmensa gloria literaria para el Cristianismo, demuestran plénisimamente lo que afirmamos; y en el campo de la erudición, el carácter singularmente cristiano de sus cultivadores, en esa misma época, levantó á grande altura investigaciones antes desconocidas, con numerosos trabajos críticos para limpiar de apócrifas superposiciones los primitivos monumentos de la

Iglesia católica, con fecundos escritos exegéticos que fijaban la genuina interpretación de los Sagrados Libros, con páginas históricas que revelaban toda la gloriosa labor de varones tan insignes como Hegesipo, Eusebio de Cesárea, San Jerónimo, San Agustín, Genadio, San Gregorio Magno y otros muchos astros fulgentes del Cristianismo.

No era nuestra patria, por aquellos tiempos, ajena en manera ninguna al movimiento literario que la Iglesia católica sustentaba y difundía con el benéfico influjo de sus doctrinas salvadoras. La poesía brillaba con los sagrados cantos de Aquilino Yuvenco, Prudencio Clemente, Draconcio y Orencio; la historia inspiraba á Orosio, Idacio y Juan de Biclara concisas y elocuentes páginas pintando las tremendas vicisitudes acaecidas con las invasiones de las gentes del Septentrión; y tras el apostolado de San Leandro, con la unidad religiosa proclamada en el tercer Concilio de Toledo, su hermano San Isidoro señala seguros y ámplios derroteros á la civilización en la Península española.

Prelados ilustres y Abades insignes marchaban á la cabeza de la renovación moral que se advertía en la España visigoda al finar el siglo VI, y patente se mostraba el renacimiento literario que habia de personificar San Isidoro. Corriendo el año 596 pasó á gozar la gloria, premio de sus grandes méritos, el Apóstol de nuestra España San Leandro, que dejaba vacante la Sede Metropolitana de Sevilla, cuando ya gozaba su hermano menor, San Isidoro, fama sin igual, por unir á las más excelsas virtudes el más profundo saber; y á esto debió que sus contemporáneos le apellidasen «maestro de aquella edad y oráculo de las venideras;» que San Braulio, Prelado cesar-augustano preclarísimo, le proclamase «doctor de las Españas;» que San Ildefonso, Gloria esplendorosa de la Sede metropolitana de Toledo, le denominase «espejo de Obispos y de Sacerdotes;» que el mismo San Gregorio Magno le diese el título de «segundo Daniel» por los servicios que habia prestado á la Iglesia, y que por tantos merecimientos fuese designado para ascender á la Silla que su hermano primogénito habia ocupado con inmarcesible renombre.

No es propio de los humildes fines del presente artículo recordar cómo San Isidoro gobernó su extensa diócesis durante cuarenta años, siendo padre, maestro y apóstol; procurando el mayor bien á todos, con ardor infatigable; combatiendo el error donde quiera que aparecía; haciendo cumplir las prescripciones de los Concilios; sirviendo de salvaguardia al trono visigodo; pero sí debemos afirmar aquí que todo esto no aflojó su celo por la difusión de la enseñanza, por la multiplicación y engrandecimiento de las escuelas católicas, en cuyas áulas iban formándose nuevos propagadores de la ciencia bajo tan inteligente y autorizado patrocinio; ni los numerosos y continuos deberes de su sagrado ministerio fueron obstáculo para que profundizase en todos los conocimientos humanos y fuese digno depositario y doctísimo intérprete del saber del mundo antiguo. Era principal objeto de sus tareas literarias fortalecer las doctrinas católicas con las enseñanzas que procedían de la recta interpretación de las Sagradas Escrituras; y con tan laudable anhelo interpretó desde el *Génesis* hasta el libro IV de los *Reyes*; expuso la historia de los heroicos *Maccabeos*; escribió doctos proemios al *Viejo* y al *Nuevo Testamento*; reguló los oficios sagrados y sus ceremonias; y á estos diversos fines, y á otras miras religiosas, científicas y morales corresponden sus obras intituladas: *De doctrina et fide ecclesiasticorum*; *De norma vivendi*; *De contemptu mundi*; *De sentiis*; *De ortu et obitu Patrum*; *De Nativitate, passione, resurrectione, regno atque judicio Domini*; *De vocatione gentium*; mas como en el campo de la erudición contó singulares merecimientos, y en estos apuntes nos hemos propuesto indicarlos, aunque muy someramente sea, principiaremos afirmando que tuvo parte principal en la legislación canónica de su tiempo; en coleccionar los antiguos monumentos conciliares de la primitiva Iglesia española, como decidido campeón de la unidad religiosa y de la independencia eclesiástica, como amante de las venerandas tradiciones de nuestra España; y por esto con razón el docto Jesuita, erudito insignisimo, Padre Andrés Marcos Buriel, afirma que *no se puede dar un paso en el estudio de los Cánones españoles sin volver la vista á San*

Isidoro, y Federico Blume le otorga la gloria de haber echado los cimientos del famoso código visigodo *Forum Iudicum*. Su saber universal le impelía con imperio á ensanchar el campo de los conocimientos humanos con los ópimos frutos de su vastísima labor, y á este fin responden sus tratados *De differentiis*; *De synonymis*; *De proprietate sermonum*, y *De natura verum*; la historia reclamaba de sus diligentes investigaciones páginas de gloria para su Dios y su patria, y deja á los venideros su *Chronicón*, que resume la historia universal desde el origen del mundo hasta el año 626 de la era cristiana, con su *Historia Gotthorum, Wandalorum et Suevorum, cum Gotthorum Regum, et Toletanorum Antistitum catalogo*; y la erudición, campo predilecto de sus tareas, le dicta su tratado *De viris illustribus* y su inmortal monumento *Etymologiarum, sive originum, libri xx*, como elocuente testimonio de la cultura de la España visigótica.

Han de perdonarnos los benévolos lectores de estos apuntes que amengüemos un poco la rapidéz de nuestro paso al nombrar estas dos últimas obras, si de algun modo ha de corresponder este somero esbozo al título que nos hemos permitido darle.

Consigna la primera gloriosos merecimientos de numerosos esclarecidos varones que militaron bajo la bandera católica durante las persecuciones arrianas y contribuyeron al triunfo alcanzado en el tercer Concilio de Toledo; pero acrecientan su valor, para nosotros, las investigaciones bibliográficas que las acompañan y en alguna parte forman una gloriosa página de la historia literaria española, coronada con la *Praenotatio librorum Divi Isidori*, de San Braulio, modelo de crítica concisión y de sóbrio aplauso.

Preferente objeto de la excursión en que nos hemos engolfado es la obra segunda, en cuyas páginas el Santo Metropolitano de Sevilla legó á las generaciones el más cumplido monumento de la cultura latino-hispana en la época de la dominación visigoda. Sin declararnos ajenos á los encomios tributados al autor de las *Etimologías* por nuestro muy respetado y querido maestro D. José Amador de los Rios en su

Historia crítica de la literatura española, ni desconocer tampoco las razones que asisten á nuestro sábio amigo D. Marcelino Menendez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas en España*, para llamar al más famoso de los escritos de San Isidoro «colección de extractos,» trabajo de «ciencia compilatoria,» gustosos nos atendremos á la más apropiada calificación que le da este docto crítico, denominándole «gran diccionario enciclopédico,» pues que con tal carácter entra de lleno en el campo de la erudición y de la ciencia bibliológica.

Fines didácticos patentes engendraron los veinte libros de las *Etimologías*, dedicados, en particular, á los aspirantes al sacerdocio, para que, al ejercer con la debida dignidad su ministerio, contribuyesen con la mayor eficacia á la difusión del saber; y como su contextura enciclopédica requería método sistemático en la exposición de tan inmenso trabajo, la propia ordenación de las materias daba como necesario resultado un cuadro bibliológico. Recorriendo los títulos de los libros, que tienden á formar una clasificación de los conocimientos humanos con relación á la época (1), sin violencia se halla una hermosa página bibliológica relacionada con los abundosos escritos dados á luz por el clasicismo pagano y por el cristianismo triunfante hasta la época de San Isidoro de Sevilla, que este doctísimo erudito crea para verdadera gloria de nuestra patria.

Desde el *Cánon alexandrino* hasta el *Advancement of Learning*, de Francisco Bacon, campea la creación isidoriana como

(1) Lib. prim. *De grammatica*. Lib. sec. *De Rhetorica et Dialectica*. Lib. ter. *De quatuor disciplinis Mathematicis*. Lib. quart. *De Medicina*. Lib. quint. *De legibus et temporibus*. Lib. sext. *De libris et officiis Ecclesiasticis*. Lib. sept. *De Deo, Angelis, et fidelium ordinibus*. Lib. oct. *De Ecclesia et sectis diversis*. Lib. nov. *De linguis et societatibus*. Lib. dec. *Vocum certarum Alphabetum*. Lib. undec. *De homine et portentis*. Lib. duodec. *De animalibus*. Lib. decim. ter. *De mundo et partibus*. Lib. decim. quart. *De terra et partibus*. Lib. decim. quint. *De ædificiis et agris*. Lib. decim. sext. *De lapidibus et metallis*. Lib. decim. set. *De rebus rusticis*. Lib. decim. oct. *De bello et ludis*. Lib. decim. nov. *De navibus, ædificiis et vestibus*. Lib. vigess. *De penu, instrumentis rusticis et domesticis*.

el trabajo bibliológico más importante de la erudición universal, durante toda la Edad Media y en la época primera del Renacimiento; y tras estas y en la segunda mitad del siglo xvi, para que nunca falte á España el contingente de gloria que modestamente deben tributarle los eruditos, tambien dos bibliólogos españoles, el Dr. Juan Paez de Castro y el Obispo de Tortosa D. Juan Bautista Cardona, inician ventajosamente los estudios sobre la ordenación y régimen de las bibliotecas.

TORIBIO DEL CAMPILLO.

HISTORIA Y JUICIO CRÍTICO
DE LA
ESCUELA POÉTICA SEVILLANA
EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

D. José María Blanco.—Azarosas vicisitudes de su vida.—Sus obras poéticas.—
Aprecio que alcanzó de sus contemporáneos.—El Abate Marchena.

Difícil es, aún para aquellos más dados al estudio filosófico del corazón humano, profundizar el misterio de cómo se verifica en el de un hombre no vulgar, después sin duda de íntimos y tremendos combates, súbito cambio que extingue por completo sus cualidades, sus tendencias y sus instintos, inspirados por una moral justa y un recto y apacible carácter, hasta el extremo de ofrecer al asombro de todos un sér distinto al que en tiempos anteriores era objeto de general simpatía. Sólo la perturbación del espíritu, agitado de violentas y exaltadas pasiones en supremos instantes de la existencia, los extravíos del fanatismo, pueden explicar este fenómeno, verificado en uno de los ingenios nacidos en Sevilla en el pasado siglo, notable en la Escuela que estudiamos, y cuyas prendas cautivaban la voluntad de los que con él rendían culto entusiasta á las letras en el período en que se inició su reforma en la ciudad andaluza. Nos referimos al distinguido poeta D. José María Blanco. No nos incumbe juzgar al hombre envuelto en el torbellino de las tempestades políticas, ni al sacerdote fervoroso y creyente, más tarde dominado por la duda, tristemente influido por las doctrinas recién llegadas de un país vecino, y lanzado á los abismos de la incredulidad. Correspóndenos sólo, lamentando su infortunio, sorprender al jóven es-

tudioso, al vate inspirado en sus días más tranquilos y felices, entregado á las más nobles tareas del espíritu, bajo el hermoso cielo y el sol ardiente que fecunda las inteligencias, y no en aquellas en que, apóstata y lleno de memorias amargas, debía llorar sus desventuras en nebulosos climas (1).

Blanco fué, ya lo indicamos, uno de aquellos jóvenes sobresalientes, de privilegiado númen y claro despejo, que formaban la Academia de Letras humanas. En esta dió á conocer su estro ventajosamente, siendo de los que más contribuyeron á la restauración de la poesía tradicional de su suelo nativo. Más tarde desempeñó con desinteresado celo, una cátedra de humanidades en la Real Sociedad económica, donde propagó sus doctrinas literarias, encaminadas á aquel fin. Dió comienzo á esta enseñanza el 2 de Marzo del año 1804 con un notable discurso, en que recordó los principios de las artes que tienen por objeto la belleza, é hizo ver su verdadero des-

(1) D. José María Blanco, nacido en 11 de Junio de 1775, era hijo de Guillermo White, de nación irlandés, el cual inclinó á éste, así como á sus otras dos hijas, en su ardiente celo católico, á seguir el estado religioso. Las dos jóvenes profesaron; y él, concluidos sus estudios eclesiásticos, se ordenó y llegó á distinguirse como ferviente orador sagrado; obteniendo por oposición cuando contaba veintiseis años, la canongía magistral de la capilla Real de San Fernando de Sevilla. Dados estos antecedentes, causa triste sorpresa hallarle en país extranjero, sin la fé de sus padres y sin lazo alguno con su patria, convertido en pastor protestante, en un pueblo de Escocia. Treinta y cinco años tenía cuando pasó á Inglaterra, influyendo en esta determinación, no sólo motivos políticos, sino la consecuencia de otro género de pasiones de la juventud, no menos vehementes, que le hacían esquivar la sociedad y el trato en que había vivido hasta entónces. Blanco, otra vez con el paterno apellido White, obtuvo en Inglaterra cargos propios de sus estudios y capacidad, siendo catedrático de la Universidad de Oxford, y Canónigo de la Catedral protestante de San Pablo de Lóndres. Murió el año 1841. Poco antes de esta fecha escribió, en el idioma con que cultivó la poesía en su primera juventud, una novela con el título de *Luisa de Bustamante ó la Huérfana española en Inglaterra*, que ha sido publicada en el tomo v de la excelente *Revista de ciencias, literatura y artes*, que se daba á la luz en Sevilla en los años 1855 al 1860.

tino, y el medio de restituir las á su primitiva utilidad y aprecio.

Evidente es el mérito de Blanco como poeta; guarda el tono levantado y armonioso, con esmero y estudio, como una de las cualidades distintivas de su Escuela; y si no consigue á veces sostenerlo á igual altura, en cambio sus pensamientos oportunos y áun los triviales, conservan un constante interés en sus obras.

¡Jamás hubiese abandonado aquel cielo encantador de su patria, donde en plácido sosiego se consagraba á tan nobles y útiles tareas! ¡Jamás en otra atmósfera ménos pura hubiese exaltado su mente hasta la demencia, haciéndose voluntaria víctima de las conmociones de un mundo tan ajeno á los pacíficos deleites á que su alma de poeta le estimulaban, cultivando los estudios en el retiro ignorado! ¡Cuántos ecos admirables no hubiera producido su lira, rota y abandonada en las amenas márgenes del Guadalquivir! Un vértigo inconcebible, no otra cosa puede creerse, arrastró al ingenio sevillano, no sólo á la apostasía de sus creencias, sino á quebrantar del todo los vínculos con su patria; llegando á renegar, en un período sin duda de exaltación, que no debió ser duradero, de la misma poesía, la dulce poesía que fué el encanto de su florida edad, sosteniendo que en la que fué su nación no existía aquella. Entónces, no en el idioma de Herrera y Rioja, sino en el de Milton y Byron, que poseía con perfección, hizo algunas composiciones en verso, en las que siempre resplandecían su facilidad y buen gusto.

¿Quién adivina al futuro ardiente anglicano, al incrédulo sin corazón, al fanático impío al sorprenderle en la apacible época de sus años juveniles pulsando la cítara cristiana para ensalzar el alto misterio de la *Concepción de María* una vez y otra, y arrancando de ella los acentos que inspira la fé sincera y el entusiasmo piadoso que infunden las creencias hondamente arraigadas?

De nueva luz brillante resplandece
claro, sereno y delicioso día,

que al mundo anuncia cerca su ventura.
 Himnos canta al Señor, ¡oh, tú, alma mía!
 su nombre y gloria ensalza y esclarece,
 pues que á la tierra llena de dulzura,
 y á la vil criatura
 en maldad sumergida,
 le anuncia nueva vida:
 canta, ¡oh alma! al Señor omnipotente;
 pues ya á salud convida
 ¡día feliz! á la afligida gente.

¡A pena, á lástima, á un más que á indignacion y escándalo, mueven la ceguedad, la perturbación de un alma tan noble y sensible! ¿Qué borrascas tan horrendas no agitarían el corazón de este desgraciado en el tránsito de ideas tan puras y sublimes, á aquellas tan desconsoladoras y amargas, hasta precipitarle en los más lastimosos extravíos del entendimiento humano?

Oigámosle cantar de nuevo, con digno estro, la pureza de la Madre de Dios. Bien merece ser trasladada integra á este lugar su composición afectuosa, que hizo cuando sólo contaba diez y nueve años.

De célico placer y gozo lleno
 el pecho arrebatado
 se dilata, y el fuego desusado
 no cabe ya en mi seno.

Céfiro vuela en torno presuroso
 de mi olvidada lira,
 y entre sus cuerdas plácido me inspira
 el canto delicioso.

Naturaleza toda de hermosura
 nueva se ve adornada,
 y risueña la tierra está bañada
 de celestial dulzura.

Más claro el sol se muestra y resplandece
 con dulces esplendores;

el prado se matiza en mil colores
y mil flores ofrece.

Corre ya el duro hielo desatado,
y pierde su aspereza
la escarpada montaña; su braveza
el león despiadado.

Pacen en uno el tigre y el cordero,
y en la débil cabaña
seguro está el ganado, ni la saña
teme del lobo fiero.

Recoge el labrador la apetecida
espiga no sembrada;
y ya la corva reja abandonada
se mira enmohecida.

Todo es placer, que ya el Omnipotente
vuelve el rostro piadoso
al mundo desdichado, y amoroso
salva á la humana gente.

Excita nuestro Dios su fuerte brazo,
y el instante apresura
en que en velo mortal á la criatura
se unirá en fuerte lazo.

Torna, del negro sello libertada,
la poderosa mano,
digna Madre que al Hijo soberano
dé carne inmaculada.

Gozoso el mundo en tan felice dia,
ya presente cercano
á su libertador, y el inhumano
yugo que le oprimia,

Sacude de su cuello lastimado:
y el opresor violento
cubre el altivo rostro, y macilento
huye precipitado.

Libre es el universo, y las naciones
de la tierra, postradas,
celebran, de ternura arrebatadas,

las disueltas prisiones.

Rotas mira el tirano de su imperio
las pesadas cadenas;
y que á sufrir va mísero entre penas
infame cautiverio.

Mira de Adan la prole venturosa
de nuevo ennoblecida,
y en gloria de los hombres convertida
su astucia cautelosa.

Brama, y en odio vil y en ira ardiendo,
con hórrido estampido
al abismo se arroja, que el gemido
repite en sordo estruendo.

Dulce, tiernamente melancólico se muestra Blanco al describir en su égloga á Silvio los pesares que en su ausencia sufre Corila. Ahora es el poeta de instintos delicados, siempre dispuesto á cantar los sentimientos más ó ménos íntimos del amor, á la vista de la rústica sencillez de los campos, como el jilguerillo, en todo instante anheloso de celebrar el primer destello de luz que se derrama tornasolando la onda del riachuelo ó el pétalo de las flores.

«¡Ay! mil ansias mortales
dame que sufra, amor. ante sus ojos:
ante su rostro aviva en mí tu fuego
y venga tus enojos:
dame que mire á Silvio, y muera luego.»

¿Por qué no se conservó en un alma que revelaba tan candorosa sensibilidad, la paz, el reposo que tan necesarios son para discurrir sobre los bucólicos y apacibles asuntos? ¡Cómo echaría de ménos la calma de su espíritu cuando recordase la manera con que demandaba la inspiración á las hermanas del Pindo en sus dias más felices!

¿Cuál deidad ó cuál héroe, lira mia,

resonará en tus cuerdas? ¿Qué sagrados
himnos, ó cuyos nombres entonados
gloriosa harán tu suave melodía?

Por vos ¡oh claras ninfas de Helicon!
por vos su pecho arrebatado mira
el dichoso mortal á quien la lira
disteis, y en ella celestial corona.

Blanco lamenta, al par de Reinoso, á quien dirige su *Ele-
gia*, la muerte de Norferio, y exclama con eco sentido:

Lloras, Fileno, y baña el llanto ardiente
tu rostro al despuntar la nueva aurora,
y lloras cuando Febo ya colora
las nubes de Occidente.

¿Y quién, Fileno, de tu amarga pena
libre mira su pecho? ¿Quién no gime?
¿Quién, cuando así la parca el hierro esgrime,
lo ve con faz serena?
¿Quién de Norferio en la infelice suerte
no llorará el rigor del fiero hado,
y de Hesperia el honor arrebatado
por la envidiosa muerte?

¡Qué pensamiento el que encierra la siguiente estrofa de
este canto de dolor, para haberse conservado siempre fijo en
la memoria de nuestro poeta!

¿Quién al hombre podrá romper el velo
que su vista perturba y oscurece?
Se ve mortal, y más su orgullo crece
y clama contra el cielo.

En su filosófica epístola, dirigida, segun creemos, al mis-
mo insigne escritor Forner, muéstrase el hombre pensador, el

sábido que estima las ventajas del estudio, y el intransigente enemigo de los que injurian á las musas con su ignorancia, audacia y gusto depravado.

Análogo asunto al tratado por Reinoso en su oda *En elogio de los ilustres poetas sevillanos*, es el de Blanco, en la que titula *A Apolo pidiéndole restablezca sus altares en Sevilla*.

Demándole al dios crinado que descienda al suelo hispanense, con el arco presto, á tomar venganza del deshonor que le imprime el necio bando que se juzga con su inspiración.

Baja, y verás la turba que al sagrado
 coro desprecia, y de Helcon profana
 la no manchada fuente, y la gloriosa
 cumbre blasfema con furor osado.
 Verás rota tu lira soberana;
 verás del Bétis la ribera undosa,
 do tu gloria pusiste,
 cual yace sola y triste,
 y sólo habita en su recinto hermoso
 silencio pavoroso.

¡Triste extremo á que, segun todos convienen, habia llegado el arte encantador de la poesia, casi al finalizar el último siglo, en la ciudad de inolvidables recuerdos por las glorias que alcanzó!

Profanados se hallan los altares del dios. Tan sólo agoreras aves dan sus ásperos lamentos, donde se oyeron los himnos más armoniosos. El poeta, recordando el estilo que juzgaba de Rioja, y que en el día se cree pertenecer á Caro, procura usar la misma entonación melancólica que se advierte en el famoso canto *A las ruinas de Itálica*. ¿Consentirá el alto núnen que continúen en misero abandono las riberas llenas por él un tiempo de luz, donde tanto se acrecentó la fama del Pindo? ¿Sufrirá ver hollada la citara

en que canora
 la voz de Herrera al cielo tus loores
 ensalzó, y sus amores?

Excita al dios á que embrace el poderoso arco y hiera á la turba sediciosa, haciéndola abandonar las placenteras márgenes del Bétis. De tal modo, á ellas tornará la alegría, ofreciéndose de nuevo amenas y encantadoras, y nuevos himnos han de publicar su gloriosa majestad, sin causar envidia á sus arenas los antiguos cantos de sus vates; apacible detendrá su curso el cristalino rio para escuchar los acentos del genio.

Tambien tiene cierta analogía en esta composición, su otra oda *A Carlos III, restaurador de las ciencias en España*. Febo, asimismo, pronostica una nueva era de esplendor para el saber, sucesora de tan menguado período de atraso y de ignorancia.

«Hesperia, tú otras veces venturosa
mansión de mis alumnos, tú su estrago
sientes más infeliz; y cuando brilla
benéfica mi luz, y las naciones
á esclarecer empieza,
aún yaces triste entre la oscura sombra.

Mas, ya en presencia del monarca llamado á ocupar el trono de Castilla, huye el horrendo monstruo de la ignorancia.

Ya las artes renacen: ya mi fuego
arde en sagrados pechos, y sus voces
mi nombre ensalzan al eterno Olimpo.
¡Oh! ya la tierra alegre se esclarece,
libre del fiero mónstruo, y la brillante
luz de la celestial sabiduría
al mundo ilustra, y en su amor lo inflama.

Blanco, á semejanza de Reinoso y Lista, y sin duda en competencia académica, trató en alguna de sus composiciones comprendidas en el libro publicado por Vacquer, de que hicimos mención, iguales asuntos que aquéllos. Cada cual eligió una beldad á quien dedicar sus anacreónticas ternezas. A Fileno rinde Filis, á Licio Mirtila y Dorila á Albino. Hasta

ocho odas de este género, también cultivado en lo antiguo por Cetina el ingenio sevillano, cuyos asuntos por lo común no ofrecen gran variedad, ni excitan otro interés que el que les prestan las galas del lenguaje y algún tierno y afectuoso pensamiento, ofrece Blanco en dicha colección.

¿Y qué, de tus miradas,
mi Dorila, áun negarme
pretendes los halagos
y llama suave?
Si de mi amor te ofendes,
no es mi culpa el amarte;
lo es de tus bellos ojos
y de su luz brillante.
Mas ¡ay! que ya no quiero
de delito tan grave
buscar otras disculpas,
pues todas son en balde.
Si cometí la injuria,
es justo que la pague,
y quiero mi castigo
ahora mismo dictarte.
¿Te dije yo, *bien mio*?
no quieras perdonarme;
dime luego otro tanto,
y logra así vengarte.

Ofrecemos las anteriores poesías de Blanco, tal como se dieron á luz en la *Colección* de Vacquer. Sin la corrección que sufrieron las de sus compañeros Lista y Reinoso después, adviértense en ellas la espontaneidad y fuego del poeta. «Rara vez perdona el genio, dice Lista á este propósito, en una edad más adelantada las producciones que fueron primicias de su juventud, porque no es posible dar á estas primeras flores la consistencia de los frutos. Los progresos que la razón hace con los años, el estudio y la experiencia, no las puede suplir el talento ni la fantasía. Pero concediendo que faltase en las com-

posiciones de aquella colección la madurez de una razón perfeccionada, no se puede negar que se encuentran en ellas las formas propias del arte: armonía sostenida, escogimiento de palabras, pensamientos bien elegidos, aunque no fueran muy originales y presentados bajo la forma de imágenes, era todo lo que se podía exigir, y más de lo que se podía esperar de unos jóvenes que se habían formado á sí mismos, y que comenzaban entónces su carrera. Estaban en el buen camino: esto era lo esencial. La perfección debía ser obra del tiempo.»

Algo más de lo que sólo concede el docto Lista en su modestia á esta colección, como uno de los que á ella concurrían, se admira en las poesías que la componen, segun hemos podido apreciar. El entusiasmo por el arte, las ilusiones y esperanzas de unos corazones nuevos entonces para la vida, obraban sin duda este prodigio en tan dignos reformadores del buen gusto.

ANGEL LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES.

CRONICA POLITICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Hora harto solemne para los intereses de la política española la en que escribimos. Ha decaído tanto el espíritu varonil de nuestra gente, que el miedo, sólo el miedo triunfa é impera en medio de tanta confusión y de tan bello desórden. Sólo rindiendo culto á esa deidad de los cobardes, hállase natural explicación al rumbo peligroso que sigue á la continúa, eso que llamamos la *cosa pública*, esclava hoy de políticos acomodaticios, sin más dogma que el de satisfacer sus apetitos, y sin más mira que la de anular toda fuerza que no sea la propia suya personal, con el piadoso objeto de que crean los tontos que ellos y sólo ellos pueden restañar las hondas heridas abiertas sin piedad en el seno de la madre patria. El lenguaje altanero, preñado de reticencias y de amenazas al Trono, de que usaban los constitucionales allá por las postrimerías del año de 1881 y á los comienzos del 82, con el cual lenguaje vieron convertidas en hecho sus gratas ilusiones, dado que el 8 de Febrero del dicho año de 1882, tomaba posesión Sagasta de la Presidencia del Consejo, vuelve á oirse ahora en boca de los flamantes izquierdistas, quienes ofrecen su concurso poderoso á la Monarquía, siempre y cuando la Monarquía acepte el programa radical que ellos la presentan, *é si non, non*. Y es el caso, que como si debiera oirse la voz de media docena de personajes, sin historia los unos, con desdichada historia los otros, divorciados todos del sentimiento general del país, se cede, no obstante, por candor quizá, ó lo que es más probable, por miedo, á cierto hado fatal, que inspira por lo visto la política de la Restauración, la cual se olvida de cuán fácilmente viene la muerte por el camino de las reformas insensatas y poco meditadas.

Lanzar este país aferrado á las antiguas instituciones, tal como las forjara el lento trabajo de los siglos, en el abismo de una política radical, proclamadora de derechos á costa de todos los deberes, es locura insigne; y si esto se hace por una Monarquía que llegó al Trono con el sacratísimo deber de dar á la paz pública y al órden social la calma y el

repose que hubo de robarnos la Revolución de Setiembre, es además de insigne locura, el colmo de lo absurdo. En estos críticos momentos en que estamos, rota la conciliación, y afilando las bien templadas armas, de un lado Sagasta y la mayoría de ambas Cámaras, del otro, Posada Herrera y la mermada hueste izquierdista, llegado que sea el conflicto, ¿qué hará la Corona? ¿Volverán los fusionistas, y con ellos el perfido de indolencia á que se entregaron tiempos atrás, para que nos sorprendan á la hora ménos pensada acontecimientos como los de Badajoz y la Seo; ó quizá está escrito que el Gabinete actual ú otro de su laya, vaya á regalarnos el sufragio universal y á romper valientemente con los intereses fundamentales de la sociedad? Problema es este por todo extremo delicado y que no sabemos cómo ha de resolverse. Ello es, que antes de concluirse el presente mes, há la política de abrir el corazón á relativa dulce esperanza, ó ha de precipitarse y hundirse más y más en el abismo hácia que se inclina. En tal situación, tenemos sobre muchos la ventaja de que, sea cual fuere la suerte que lo porvenir nos depare, no ha de sorprendernos ninguna solución, por rara, anómala y absurda que ella sea. ¿Cabe otra, por ventura, más absurda, anómala y rara, que esta vergonzosa situación progresista democrática, que por la gracia de no sé quién (cierto que no por la de Dios), nos rige y gobierna? Consiguió el espíritu revolucionario cuarteear la fábrica del mundo antiguo, pero sobre las gloriosas ruinas de este, ¿qué se ha levantado? El griterío infernal de las masas descristianizadas; miedosa complicidad en los de arriba; brutales apetitos en los de abajo; y como abarcando y dominando este sombrío cuadro, el demonio de la confusión que no deja en pós de sí más que amarguras y tristezas. ¡Si cuando ménos este demonio de que hablamos hubiérase cebado tan sólo en la vida política militante! Pero ¡ay! que se esparció por los partidos todos, y es fuerza confesar que no se vislumbra para esta patria, digna de mejor suerte, la hora de la redención. No en verdad porque la falten redentores, pues sin ir más lejos, ahí está, no ahí precisamente, en buana hora lo diga, sino en Ginebra, el Sr. Ruiz Zorrilla. ¡Quién sabe si este retoño de la cepa progresista hallará dentro de poco que le van faltando los principios todos de su radical programa político, porque se los haya adoptado y cobijado bajo su regio manto la monarquía de D. Alfonso XII!

*
* *

Lo más notable que ha ocurrido en esta quincena con que termina el año, es la discusión general que aun sostiene la prensa de todos los

países y de todas las creencias en Europa acerca de la significación y trascendencia del viaje del príncipe alemán á Roma. Mas las cancillerías guardan aun silencio sobre tan grave asunto, enconando así más y más la curiosidad del mundo, que no quiere persuadirse de que acto semejante se encierre lisa y llanamente en las condiciones de un acto de cortesía.

El Gobierno francés anda muy empeñado en la guerra del Tonkin. No sin apuros ha logrado arrancar de las Cámaras nuevos créditos para sostener la guerra; debiendo este feliz resultado á la resuelta actitud de Monseñor Freppel y de los miembros de la izquierda que votaron los créditos aun contra la voluntad de los jefes de la derecha. Por cierto que esto es causa de nuevas querellas entre los católicos y monárquicos franceses, defensores unos y censores otros del proceder del insigne Obispo. La prensa llamada intransigente contribuye á fomentar esas querellas, de las cuales sólo saca provecho el feroz enemigo.

Parece imposible que no se tengan noticias ciertas de la guerra del Sudan. Cierta é indudable es la derrota del ejército egipcio, pero ¿qué consecuencias inmediatas han resultado de la horrorosa catástrofe? ¿Qué nuevas fuerzas allega el falso profeta? ¿De qué modo da á entender lo que se propone? Los telegramas del Cairo se esfuerzan en tranquilizar los espíritus y procuran dar gusto al pueblo inglés, donde la aventura del Sudan produce grandes inquietudes, pero no por eso deja de ser gravísima la situación de Egipto.

MIGUEL GARCÍA ROMERO.

MISCELANEA

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Termina con este número la publicación de la REVISTA DE MADRID. Cuantos se duelan de tal resolución y quieran compensarla de algun modo, suscríbanse á la acreditada Revista que ve la pública luz en esta córte, y que lleva por título LA LECTURA CATÓLICA. La empresa de este excelente periódico, con una generosidad que agradecemos en cuanto vale, y como muestra de afecto á nuestros suscritores, piensa remitirles GRATIS los tres próximos números que dé á la estampa LA LECTURA CATÓLICA, y se entenderá que quieren nuestros suscritores seguir recibéndola en concepto de tales, si no devuelven alguno de dichos números á la Administración de la mencionada Revista, ATOCHA, 20, PRINCIPAL, á donde podrán y deberán dirigir el importe de su suscripción aquellos que no han pagado todavía lo que deben á la REVISTA DE MADRID.

ÍNDICE DEL TOMO VI.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS.

	Páginas.
<i>La traslación del Archivo de Simancas</i> , por D. Juan Catalina García.	5
<i>Memorias póstumas de un ingenio desconocido</i> , por Don Santiago de Liniers.. . . .	14
<i>Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.</i>	65
<i>Conciertos al aire libre</i> , por D. León Medina.. . . .	103
<i>Pablo Sarasate</i> , por D. Manuel Tolosa.	113
<i>Discurso del Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.</i>	129
<i>Los Archivos de Simancas y Alcalá</i> , por D. José María Escudero.	144
<i>Un discurso del Conde de Mun</i> , por D. León Medina. . .	160
<i>Desde Oña</i> , por D. Miguel García Romero.	171
<i>Documento curioso.</i>	179
<i>La Santa Duquesa de Villahermosa</i> , por el Marqués de Pidal.	193
<i>Curiosidades científicas</i> , por X.	206
<i>Las víctimas de D. Simón de Alcaráz</i> , por el Marqués de la Peña de los Enamorados.	225 y 295
<i>Los milagros modernos</i> , por D. Ricardo S. Clarke, de la Compañía de Jesús.	257
<i>Las tapicerías de Rubens</i> , por D. V. Carderera.	275
<i>El hombre terciario</i> , por D. Juan Catalina García. . . .	321
<i>El arte en sus relaciones con la moral</i> , por D. Rafael Cano.	349 y 385
<i>Apuntes sobre Estética musical</i> , por D. Francisco Belda y Perez de Nuevos.	398

<i>La fiesta de mi pueblo</i> , por D. M. García Romero.	413
<i>Estado de un pueblo alcarreño en el siglo XVI</i> , por don Juan Catalina García.	423
<i>Decadencia de los estudios en los países neo-latinos</i> , por D. Vicente Lafuente.. . . .	449
<i>Curiosidades científicas</i> , por D. Juan Catalina.	454
<i>Viajeros españoles de la Edad Media</i> , por D. Angel Lasso de la Vega.	464
<i>El espiritualismo escolástico y las ciencias experimentales</i> , por D. Damian Isern.	513 y 577
<i>Discurso de D. Gonzalo Picon Febres</i>	524
<i>Carta Pastoral del Excmo. Fray Zeferino Gonzalez</i>	544 y 586
<i>El Madroñal de Auñón</i> , por D. Juan Catalina.	593, 641 y 705
<i>La secularización de la enseñanza</i> , por el Marqués de Valle-Ameno.. . . .	601 y 659
<i>La santificación de las fiestas</i> , por D. José M. Antequera.. . . .	680
<i>Crítica literaria</i> , por D. Aureliano Fernandez-Guerra.. . . .	722
<i>Revista de teatros</i> , por D. Santiago de Liniers.	728
<i>Una página de la erudición española</i> , por D. Toribio del Campillo.	740
<i>Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX</i> , por D. Angel Lasso de la Vega.	750

NOVELA.

<i>Los Parásitos.—Escenas de la vida práctica</i> , por don Santiago de Liniers.	43, 117, 183, 238 y 367
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

POESÍAS.

<i>El Otoño</i> , por D. Casimiro del Collado.	39
<i>Plegaria á Dios</i> , por D. Gabriel Valdés.	47
<i>Melodia</i> , por D. José de Selgas.. . . .	49

<i>La luna y el lírio</i> , por D. G. Laverde.	108
<i>La comedia de Dante</i> , por D. Ceferino Suarez Bravo.	220
<i>Fábula</i> , por D. Joaquin Ambrosio Palacios.	237 y 438
<i>Deseo de patria</i> , por D. Miguel A. Caro.	291
<i>Los heroes de la Caridad</i> , por D. Gonzalo Trassierra.	343
<i>Sonetos</i> , por D. José de Selgas.	422
<i>Horacio á Leuconoe</i> , por el Duque de Villahermosa.	535
<i>Sonetos</i> , por D. Fernando de la Vera.	543 y 592
<i>Poesía</i> , por el Duque de Rivas.	627
<i>Miserere</i> , por D. Andres Bello.	677

POLÍTICA.

<i>Crónica política del interior y del extranjero</i> , por don Miguel García Romero.	50, 569, 634, 699 y 761
<i>Id.</i> por D. Damian Isern.	722
<i>Id.</i> por D. Juan Catalina Garcia. 188, 241, 309, 372, 445 y.	502

MISCELÁNEA.

<i>Circular de la Nunciatura Apostólica.</i>	57
<i>Carta de León XII á la viuda de Ozanam.</i>	128
<i>El Programa del Conde de Chambord.</i>	247 y 315
<i>Encíclica de Su Santidad.</i>	378
<i>A nuestros suscritores.</i>	764
<i>Indice.</i>	765

